

OAJ

Bogotá D.C, 26 de mayo de 2025

Doctor
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario General - Comisión Segunda Cámara de Representantes
Congreso de la República
Cra. 7 # 10 - 00
Bogotá D.C

Asunto: Actualización de Respuesta al Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 09 de 2024 relacionada con "la situación actual y futuro del sector empresarial en Colombia: los retos de las empresas regionales"

Respetado Secretario,

Hemos recibido la solicitud de actualización de respuesta respecto al Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 09 de 2024 relacionada con "la situación actual y futuro del sector empresarial en Colombia: los retos de las empresas regionales", radicada en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes por los Honorables Representes Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luis Miguel López Aristizábal. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en los siguientes aspectos de nuestra competencia:

1. ¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Comercio para incrementar la confianza empresarial y sectorial, especialmente considerando la reciente disminución del Índice de Confianza Sectorial (ICS) en junio de 2024?

En el marco del CONPES 4129 de 2023, que establece la Política Nacional de Reindustrialización, la cual prioriza a la pequeña y mediana empresa, así como la inclusión de las unidades productivas de la economía popular, se han implementado los siguientes instrumentos:

- **ZASCAS CENTROS DE REINDUSTRIALIZACIÓN.** Son espacios físicos especializados y dotados para el fortalecimiento de MiPymes, unidades productivas, personas naturales y personas jurídicas situadas en zonas donde exista aglomeración de negocios con vocación productiva en sectores como la manufactura, agroindustria, metalmecánica y tecnología. Con una inversión de \$82.690.071.080 que ha permitido que, hasta la fecha, 72 centros Zascas estén en operación, con más de 7.322 beneficiarios.
- **ENCADENA.** Es la estrategia de encadenamientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que, a través de servicios de asistencia técnica, formación, y herramientas digitales y complementarias, fortalece las capacidades de proveeduría de Mipymes y unidades productivas que permitan su inserción en cadenas de valor regionales,

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

nacionales y globales. De esta manera, entre julio de 2024 y lo corrido de 2025, el programa ha atendido a 3.248 beneficiarios en 353 municipios pertenecientes a 30 departamentos del país. El 99,8% de las intervenciones han sido realizadas a unidades productivas, micros y pequeñas empresas, pertenecientes a diversos sectores como salud, agroindustria, frutas de exportación, moda, software, animación digital, Fintech, telecomunicaciones y retail.

- **MINICADENAS LOCALES.** Este programa dirigido al fortalecimiento productivo y comercial de las unidades productivas, y asociaciones de la población víctima del conflicto armado, cuenta con una inversión de \$3.665 millones y 1.286 beneficiarios.
- **LÍNEAS DE CRÉDITOS FLEXIBLES.** Se han establecido diversas líneas de crédito para fortalecer la reindustrialización y la inclusión productiva. Estas incluyen la Línea de Crédito Economía Popular, con una inversión de \$1.060 millones; el programa de Círculos Solidarios, con una inversión de \$3.500 millones; y nuevas líneas de crédito flexibles, tales como la Línea de Crédito CREO Un Crédito Para Conocernos, con recursos por \$17.000 millones destinados a Bancóldex y \$38.500 millones al Fondo Nacional de Garantías. Adicionalmente, se ha puesto en marcha la Línea de Crédito Sector Agroindustrial Se Transforma, con una inversión de \$30.000 millones.
- **ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN DE EXPORTACIONES.** Entre el 25 y el 28 de febrero de 2025, se realizaron encuentros con 69 representantes gremiales de 20 sectores no minero energéticos, entre ellos: agroindustria, plásticos y caucho, farmacéutico, autopartes. En estas jornadas, junto con los líderes gremiales, se discutieron alternativas para afrontar la situación actual del comercio exterior en Colombia, los mercados estratégicos y los retos que enfrentan los distintos sectores productivos, con el fin de trazar una ruta de acceso a nuevos mercados.
- **ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS REGULATORIOS PARA BRINDAR INCENTIVOS A LA INDUSTRIA COLOMBIANA.** Dentro de estos se destacan el Decreto 1530 del 20 de diciembre de 2024 (Instrumento Arancelario para el Mejoramiento Autopartista, que modifica el Programa de Fomento para la Industria Automotriz); con el objetivo de incentivar la inversión y la producción de autopartes en Colombia.
- **TERRITORIOS CLÚSTER.** Fomento de clústeres productivos con 1.114 beneficiarios.
- **ECONOMÍA POPULAR.** Apoyo a 14.515 beneficiarios en comunidades vulnerables a través de iniciativas de desarrollo económico. Adicionalmente, se realiza asistencia técnica de forma personalizada a los procesos de transformación para la generación de valor a productos.

De igual manera, desde agosto de 2022, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Colombia Productiva, ha llevado a cabo 38.200 intervenciones en 28.627 Mipymes y unidades productivas del país. Estas intervenciones, realizadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

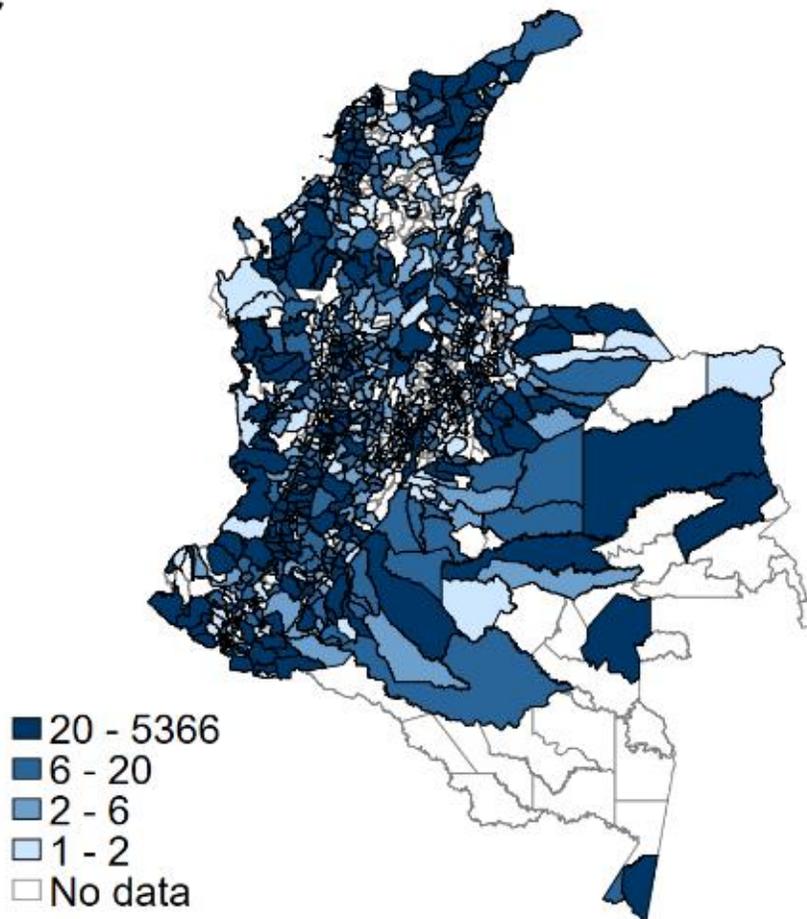
GD-FM-009.V21

2022-2026: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", se han enfocado en estrategias de sostenibilidad, clúster, encadenamientos, calidad, productividad y economía popular.

Las intervenciones en el país se han llevado a cabo a través de diferentes instrumentos: asistencia técnica (56,5 %), formación (25,7 %), acceso a herramientas digitales (8,8 %), vouchers (3,3 %), cofinanciación (3,0 %) y ruedas de negocio (2,6 %).

Asimismo, de 14.015 intervenciones, el 65,8 % se han realizado en empresas lideradas por mujeres, y el 59,8 % en empresas de propiedad de una mujer [1].

Ilustración 1. Distribución territorial de los beneficiarios



Fuente: Colombia Productiva (2024).

De esta manera, se han beneficiado 833 municipios, de los cuales 758 tienen una población inferior a 200 mil habitantes y 151 son territorios PDET. Además, el 66,5 % de las empresas beneficiadas son microempresas, el 15,2 % son pequeñas empresas, y el 8,1 % son medianas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

En este sentido, a continuación, nos permitimos presentar la información sobre las estrategias implementadas en el país con su descripción, número de beneficiarios, estado y cobertura:

Fábricas de Productividad y Sostenibilidad: Este programa brinda asistencia técnica y conocimiento en productividad (extensionismo) a las empresas para elevar en al menos 8% sus indicadores de productividad, con énfasis en sostenibilidad. Las empresas mejoran sus tiempos de producción, la calidad de su oferta, el servicio al cliente y optimizan sus recursos y costos. Este programa, se encuentra dirigido a empresas con más de dos años de formación, especialmente micro, pequeñas y medianas.

- Beneficiarios: 4.742 intervenciones a mipymes.
- Estado: En ejecución.
- Cobertura: Nacional.

Calidad para la Reindustrialización: Estrategia integral en formación, asistencia técnica y cofinanciación para implementar estándares de calidad en MiPymes, y aportar al fortalecimiento de la infraestructura y del extensionismo para la calidad de la Política de Reindustrialización, se encuentra dirigido a empresas, especialmente micro, pequeñas y medianas empresas.

- Beneficiarios: 3.387 mipymes beneficiadas.
- Estado: En ejecución.
- Cobertura: Nacional.

Encadena, mejores proveedores: Con la estrategia 'EnCadena, mejores proveedores', que se lanzó en diciembre de 2023, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y nuestro Patrimonio Autónomo Colombia Productiva destinan más de \$36.000 millones para ayudar a mipymes y unidades productivas a mejorar sus capacidades para convertirse en proveedoras de excelencia e insertarse en cadenas de valor con empresas ancla, nacionales, extranjeras y del Estado.

- Beneficiarios: Se han beneficiado 3.751 mipymes y/o unidades productivas.
- Estado: En ejecución.
- Cobertura: Nacional.

Crecer Juntos: Estrategia para la Economía Popular: Los programas de esta estrategia ayudan al crecimiento productivo y comercial de las unidades productivas de la economía popular. Mediante esta acción, se brinda formación, asistencia técnica, apoyo productivo, inclusión financiera y encadenamientos productivos, para aumentar al menos en 6 % sus ingresos, dirigido a unidades productivas víctimas del conflicto.

- Beneficiarios: 14.481 empresas mipymes y/o unidades productivas (incluye Tú Negocio Más Digital).
- Estado: En ejecución.
- Cobertura: Nacional.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

2. ¿Cómo planea el Ministerio apoyar a las empresas frente a las altas tasas de interés, considerando que las tasas efectivas para los empresarios se mantienen en el 22%?

Dentro de la oferta del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, relacionada con la inclusión financiera, se encuentran líneas de crédito flexibles con tasas de interés inferiores a las de los instrumentos convencionales de crédito con el propósito de que las unidades productivas y MiPymes de la Economía Popular que puedan acceder al financiamiento..

A continuación, se muestra con mayor detalle la información de las tasas de interés:

LÍNEA DE CRÉDITO	TASA DE INTERÉS E.A
Línea de Crédito CREO Un Crédito Para Conocernos (disponible desde marzo 2025)	Libremente negociable entre el beneficiario de esta línea de crédito y el intermediario financiero, en el marco del programa especial diseñado por cada intermediario financiero, con una reducción mínima en la tasa de interés final al beneficiario de al menos 5% frente a la tasa plena que el intermediario defina en sus condiciones estándar de crédito para esta población.
Línea de Crédito Sector Agroindustrial se Transforma (disponible desde abril 2025)	En cualquier caso, la financiación deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en al menos 1% (100 pb) frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito.
Línea de Crédito Asociativo (será lanzada próximamente)	Con una tasa de 16,8% E.A. dirigido a asociaciones de turismo y de los sectores de la política de reindustrialización.
Línea de crédito CREO Economía Popular (próxima a finalizar)	Libremente negociable entre el beneficiario de esta línea de crédito y el intermediario financiero, en el marco del programa especial diseñado por cada intermediario financiero, con una reducción mínima en la tasa de interés final al beneficiario de al menos 5% frente a la tasa plena que el intermediario defina en sus condiciones estándar de crédito para esta población.
Línea de Crédito Zonas de Frontera y San Andrés Islas. (próxima a finalizar)	Libremente negociable entre el beneficiario y el intermediario financiero, en el marco del programa especial diseñado por cada intermediario

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



	financiero, con una reducción mínima en la tasa de interés final al beneficiario de 2% frente a la tasa plena que el intermediario defina en sus condiciones estándar de crédito.
Línea de crédito Conectados con Cauca y Nariño (próxima a finalizar)	Libremente negociable entre el empresario y el intermediario financiero.

De modo similar, el programa de **FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR**, busca mejorar la eficiencia y la competitividad de los diferentes sectores productivos. Esto permite, que se puedan reducir los costos financieros, promoviendo así, la colaboración entre empresas y proveedores, para reducir costos de producción y optimizar los procesos.

De la misma forma, el programa de **APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**, busca fomentar la diversificación de mercados y el acceso a diferentes iniciativas de apoyo a la exportación. Por medio de la internacionalización, se pueden generar mayores ingresos con el propósito de que se reduzca la dependencia de los mercados internos, lo que puede ayudar a las empresas a hacer frente a las altas tasas de interés.

Por último, la política de reindustrialización nacional, tiene como objetivo aumentar la producción nacional y diversificar la economía. Por medio de dicha diversificación, se disminuye la dependencia de sectores que pueden ser más susceptibles a las altas tasas de interés.

Asimismo, se está trabajando en otras estrategias que también aportan al acceso a financiamiento, a través de otros mecanismos:

- **FONDO DE FONDOS.** Es un mecanismo sofisticado de inversión en donde se realizan labores de fundraising para que un gestor profesional pueda analizar la viabilidad de invertir en fondos de capital privado. De esta manera, se pretende obtener recursos por \$2,5 billones de pesos de los cuales Bancoldex invierte \$246.000 millones.
- **PLATAFORMA DE CROWDLENDING.** En la actualidad, se está culminando el diseño de una plataforma de Crowdfunding con el apoyo de actores privados no incluidos en el sistema financiero, con el objetivo de financiar a microempresas vinculando a inversionistas privados con bajo retorno a la colocación de recursos o como donación. Para la financiación del diseño de esta plataforma, el Ministerio, gestionó el apoyo financiero de cooperación internacional de Suiza, por un total de \$1.337 millones de pesos. Igualmente, para la implementación del piloto el Ministerio destinará recursos por 450 millones de pesos.

Finalmente, se propone aumentar los mecanismos que faciliten el acceso a financiamiento para reactivar la actividad empresarial. Entre las medidas planteadas, se incluyen además de la colocación de líneas de crédito, garantías, seguros por daños climáticos y por lucro cesante; así como, instrumentos de fomento al Leasing financiero para maquinaria industrial y vehículos, con el fin de estimular la inversión empresarial y mejorar su competitividad.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

3. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Ministerio para mitigar la incertidumbre generada por posibles cambios regulatorios en los sectores laboral, de salud, pensional y educativo?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia a los Ministerios de Trabajo, Salud y Protección Social y Educación.

4. ¿Qué incentivos específicos están siendo considerados para fomentar la inversión empresarial en un entorno de alta inflación y tasas de interés?

Para este punto, se han implementado alivios económicos, como el incentivo al buen pago, donde el Gobierno asume parte del capital de la deuda, cubre los costos de las comisiones de las garantías para reducir los costos y, de este modo, disminuye el nivel de riesgo, lo cual se refleja en la tasa de interés. Este programa, busca mejorar el acceso a la financiación formal para poblaciones de alto riesgo, bajo la perspectiva del sistema financiero, resolviendo algunas variables que mejoran las condiciones de acceso.

En cuanto al segmento de MiPymes, se está desarrollando mecanismos alternativos de financiación que, mediante evaluaciones complementarias de riesgo, permitan reducir las tasas de interés para los usuarios finales. Estos mecanismos incluyen la colaboración con actores privados que tienen un apetito de riesgo diferente al del sistema financiero tradicional, lo que genera un menor retorno sobre la inversión y permite transferir ese beneficio a los empresarios. Actualmente, este modelo se encuentra en fase de prueba y se espera su lanzamiento al mercado, el próximo año.

Adicionalmente, se está trabajando con el Fondo Nacional de Garantías para ampliar el impacto de sus productos, estableciendo un marco de mayor cobertura; a través de recursos de esta entidad y adicionales de la nación. Esto se traducirá en una disminución de las tasas de interés para los beneficiarios.

Asimismo, se ha logrado un acuerdo con el sistema financiero para colocar 55 billones de pesos en diversos sectores, con el objetivo de incentivar la reactivación económica. De igual manera, se busca principalmente aumentar el consumo de bienes y servicios internos, fortaleciendo la producción nacional y mejorando las condiciones de acceso a productos del sistema financiero, al tiempo que se modifica el apetito de riesgo en el proceso de colocación de crédito.

Cabe resaltar que, mediante diversos estímulos e incentivos, el Gobierno nacional impulsará sectores estratégicos para hacerlos más competitivos y productivos. Instrumentos como el Certificado de Reembolso Tributario (CERT) y el Instrumento Arancelario para el Mejoramiento Autopartista (IAMA), serán clave para fortalecer el sector automotor, ofreciendo incentivos para la inversión y producción en este ámbito. El IAMA también se adaptará para aplicarse a los sectores textiles, confecciones, línea blanca y electrodomésticos, con un costo fiscal estimado de \$1,6 billones en 2024. Además, se llevará a cabo la renegociación del mecanismo de cupos del sector automotor con Brasil.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Finalmente, se propone aumentar los mecanismos que faciliten el acceso a financiamiento para reactivar la actividad empresarial. Entre las medidas planteadas, se incluyen la colocación de líneas de crédito, garantías, seguros por daños climáticos y por lucro cesante, así como instrumentos de fomento al leasing financiero para maquinaria industrial y vehículos, con el fin de estimular la inversión empresarial y mejorar su competitividad.

5. ¿Qué medidas concretas está tomando el Ministerio de Comercio para apoyar a las empresas que venden insumos al sector salud, teniendo en cuenta la intervención de las EPS y los desafíos relacionados con la sostenibilidad del sistema de salud?

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se busca fortalecer la competitividad de todos los sectores productivos del país desde sus competencias, incluido el de salud. Donde se impulsan, las siguientes estrategias:

- **FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS.** Esta estrategia, implica apoyar a las empresas que proveen insumos, para mejorar su eficiencia y competitividad.
- **IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD O A TRAVÉS DE LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL.** Por medio de la asistencia técnica, se busca mejorar la productividad de las empresas. Esto incluye la mejora de procesos y adopción de nuevas tecnologías, lo cual es importante para las empresas que suministran insumos al sector salud, con el propósito de optimizar sus procesos productivos.
- Asimismo, el programa **ENCADENA MEJORES PROVEEDORES Y LA ESTRATEGIA MEJORES PROVEEDORES PARA APUESTAS PRODUCTIVAS**, que tiene por objetivo contribuir a la preparación de las Mipymes y Unidades Productivas para que cumplan requisitos o mejoren condiciones como proveedoras de empresas ancla nacionales e internacionales, y formen parte de cadenas de valor, de forma sostenible en el tiempo. En el caso de las cadenas de valor Mejores proveedores para la industria farmacéutica y Mejores Proveedores para la industria de dispositivos médicos, se espera beneficiar a 212 (106 cada cadena) unidades productivas y MiPymes.
 - **INDUSTRIA FARMACÉUTICA.** 67 MiPymes beneficiadas con asistencia técnica para mejorar capacidades de proveeduría.
 - **INDUSTRIA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.** 45 MiPymes apoyadas en fabricación, distribución y logística.
 - **Empresas Ancla.** 23 grandes empresas aliadas para fortalecer la integración en cadenas de valor.
 - **ALIADOS ESTRATÉGICOS.** INVIMA, universidades, gremios y entidades financieras.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- **CEMPRENDE.** Desarrollo de espacios de articulación para que los emprendimientos de base tecnológica y de alto impacto se relacionen con la cadena de valor del Sector Salud, como oferta complementaria. Así como, generación de ingresos alternativos a la industria mediante rutas de turismo de salud (territorial).

6. ¿Cómo está abordando el Ministerio la caída en el precio y consumo de leche que afecta al sector lácteo, y qué estrategias se están implementando para apoyar a este sector?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), consciente de la importancia estratégica del sector lechero para la economía nacional, ha adoptado diversas estrategias para enfrentar la caída en el precio y consumo de la leche, así como para mitigar los impactos negativos que esta situación genera en la producción nacional.

En este sentido, el MinCIT, administra las medidas en materia de defensa comercial para corregir las distorsiones o prácticas desleales de otros países, que causen un perjuicio o daño importante a la rama de producción nacional y le impida competir en condiciones de igualdad.

Entre esas prácticas, se encuentran las importaciones a precios de dumping reguladas en el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (Acuerdo Antidumping de la OMC) y las importaciones con subsidios reguladas por el Acuerdo Sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC (Acuerdo SMC de la OMC).

Adicionalmente, se encuentran la salvaguardia regulada por el Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio - OMC (Decreto 152 de 1998), la Salvaguardia Andina (artículo 97 del Acuerdo de Cartagena), la Salvaguardia Bilateral (Decreto 1820 de 2010) y la Salvaguardia Especial (Decreto 1407 de 1999), cuya adopción obedece al restablecimiento de las condiciones de competencia afectadas por el aumento de las importaciones en tal cantidad y en condiciones tales que causan o amenazan causar un daño grave o perturbación a la rama de producción nacional que produce el producto similar o directamente competidor.

Los resultados finales de las investigaciones que adelanta el MinCIT, se someten a consideración de organismos interinstitucionales tales como el Comité de Prácticas Comerciales y el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, los cuales recomiendan la adopción o no de las medidas definitivas antidumping, compensatorias por subvenciones o de salvaguardias, de conformidad con lo dispuesto en las normas que regulan cada materia.

Así, en primer lugar, el MinCIT ha reafirmado su compromiso con el fortalecimiento de la productividad, sostenibilidad y competitividad del sector pecuario, promoviendo políticas públicas alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026), Ley 2294 de 2023. En este marco, se han implementado acciones concretas dirigidas a la protección de la producción nacional frente a prácticas desleales de comercio internacional.

Una de las principales medidas adoptadas ha sido la utilización de instrumentos de defensa comercial, con el fin de corregir distorsiones en el mercado causadas por importaciones con

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



subsidios o en condiciones de dumping. En este sentido, el MinCIT, mediante la Resolución 192 del 3 de julio de 2024, inició de oficio una investigación por posibles subvenciones en las importaciones de leche en polvo originarias de los Estados Unidos, clasificadas en las subpartidas arancelarias 0402.10.10.00, 0402.10.90.00, 0402.21.11.00, 0402.21.19.00, 0402.21.91.00, 0402.21.99.00, 0402.29.11.00, 0402.29.19.00, 0402.29.91.00 y 0402.29.99.00, al considerar que estas podrían estar afectando las condiciones de competencia del mercado interno.

Como resultado preliminar de dicha investigación, a través de la Resolución 271 del 16 de septiembre de 2024, se impusieron derechos compensatorios provisionales del 4,86% ad valorem a las importaciones de leche en polvo desde Estados Unidos, en adición al arancel aplicable conforme al Acuerdo de Promoción Comercial entre ambos países. Esta medida tuvo una vigencia de cuatro meses, hasta el 17 de enero de 2025. Actualmente, la investigación se encuentra en su fase final de evaluación, con el objetivo de adoptar la decisión final.

La información aquí suministrada puede ser ampliada consultando el enlace electrónico de la página web de este Ministerio: <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial/investigaciones-por-subvenciones/investigaciones-por-subvenciones-en-curso/leche-en-polvo-2024>.

En este mismo sentido, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) lanzó en octubre de 2024 la *Mesa de Fomento de la Cultura Exportadora para el Sector Lácteo*. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer la cultura exportadora a lo largo de toda la cadena productiva para evaluar los intereses y acciones de mejora para aprovechar los 19 mercados internacionales abiertos.

A través de esta mesa también se busca:

- Identificar las posibles limitantes comerciales y sanitarias (requisitos, calidad e inocuidad) para el acceso de los productos en los mercados abiertos.
- Fomentar la competitividad de los productos lácteos por medio de acciones para lograr la mejora constante en el sector al cumplir con los estándares internacionales.
- Diversificación de la canasta exportadora láctea teniendo en cuenta la demanda en los mercados internacionales para ampliar el portafolio de productos lácteos colombianos.
- Apoyar a los pequeños y medianos productores implementando acciones que permitan a estos actores acceder a los beneficios del comercio internacional, como programas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

Esta iniciativa incorpora (4) estrategias que desarrollarán actividades para el fortalecimiento de la competitividad y productividad; aprovechamiento de los mercados internacionales abiertos; apoyo Institucional y Financiamiento; y promoción Comercial.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

El aprovechamiento de mercados internacionales ya habilitados, se da mediante una estrecha articulación con el sector privado y la institucionalidad. En cuanto al fortalecimiento de capacidades, ProColombia a través de programas como *Fábricas de Internacionalización* busca preparar a las empresas con potencial exportador y con la articulación de la oferta de servicios y programas públicos, tanto a nivel nacional como territorial de las entidades participantes en la Mesa se impulsará el apoyo gubernamental desde la agricultura familiar hasta las empresas exportadoras consolidadas.

La Mesa de Fomento está conformada por representantes del gobierno, gremios productivos, academia y entidades financieras, y tiene como funciones clave la coordinación institucional, el desarrollo de estudios de mercado, la promoción internacional y la facilitación de acceso a financiamiento. El plan de acción contempla tres fases: formalización de la mesa, diseño de estrategias específicas e implementación con seguimiento continuo, con el objetivo de posicionar al sector lácteo colombiano como un actor competitivo y sostenible en el ámbito global.

Para adelantar el proceso de fortalecimiento y aumento del tejido exportador en todos los eslabones de la cadena productiva láctea, se realizó la socialización a las gobernaciones de los departamentos de priorizados: Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Nariño, Caquetá y Casanare durante el mes de octubre y noviembre. Resultado de ello se realizó en Boyacá (Paipa) y Cundinamarca (Cogua) el 25 de noviembre y 19 de diciembre eventos en territorio con productores del sector lácteo, para socializar esta iniciativa, contando con la participación de aproximadamente 120 productores. Para continuar con estos trabajos, durante el 2025 se programarán en los demás departamentos priorizados.

En paralelo se realizaron dos reuniones con las plantas tipo exportación y agremiaciones del sector junto con Procolombia y este Ministerio para lograr el aprovechamiento de admisibilidades identificando la oferta exportable láctea, cantidades y países destino. Así mismo, se creará el Programa: Semillero Exportador el cual, a través de la mentoría de las entidades como ICA, Invima, Agencia de Desarrollo Rural, Procolombia y este Ministerio se capacitará y acompañará a las plantas transformadoras y productores medianos seleccionados en temas de comercio exterior y proceso de exportación.

Adicional a lo anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, viene desarrollando diferentes programas y acciones orientadas a la reactivación económica. En ese sentido, se vienen implementando programas y/o proyectos institucionales con enfoque en la reindustrialización y la sostenibilidad ambiental, orientados en brindar asistencia técnica, formación, capacitación y/o cofinanciación, para el fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas.

Así, se ha brindado apoyo al sector lechero a través del programa **ZASCAS – Centros de Reindustrialización (que se encuentran en operación) en la vocación productiva agroindustrial** con una inversión de **\$3.447 millones** con **209 beneficiarios** y con la proyección de atender a un total de 640 unidades productivas y MiPymes con el fin de apoyar los procesos de transformación productiva de lácteos. Están distribuidos como se muestra a continuación:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

DEPARTAMENTO	CIUDAD	SUBSECTOR	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN MINCIT A TRAVÉS DE INNPULSA
Quindío	Armenia	Lácteos y Café	48	\$ 861.985.620
Cauca	Popayán	Lácteos	41	\$ 861.985.620
Norte De Santander	Pamplona	Lácteo	8	\$ 861.985.620
Cundinamarca	Chocontá	Lácteos	40	\$ 861.985.620

De igual manera, los programas y/o proyectos vigentes en ejecución que potencian la sofisticación y desarrollo de productos lácteos, fortaleciendo la competitividad y la incursión en nuevos mercados a nivel regional, son:

El programa de **EXTENSIONISMO EN CALIDAD PARA MIPYMES**, brindar asistencia técnica en la implementación de acciones en calidad, a través de transferencia de conocimiento y tecnología, contribuyendo a su inclusión en el mercado local y las cadenas globales de valor, dirigido a sectores priorizados. Cuenta con dos componentes:

- 1) **FORMACIÓN EN CALIDAD Y ESTÁNDARES REQUERIDOS PARA EXPORTAR.** Con una duración de 8 horas sobre los estándares de calidad requeridos, para facilitar la toma de decisiones estratégicas para incremento de la productividad y la competitividad.
- 2) **ACOMPañAMIENTO TÉCNICO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA BASADA EN ESTÁNDARES DE CALIDAD.** Con una duración de 50 horas, se brinda acompañamiento técnico basado en estándares de calidad a la medida de la empresa, en el cual recibe un diagnóstico inicial, realiza un plan de trabajo, hace seguimiento a la implementación, y establece un diagnóstico final en la intervención y efectúa un plan de trabajo a mediano y largo plazo.
- 3) **CALIDAD PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.** Se cofinanciarán auditorías a 40 empresas para la certificación de productos, procesos y/o servicios por parte de ICONTEC y apoyar laboratorios en su proceso de acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025 de 2017. Asistencia técnica y plan para facilitar acceso a mercados a 250 empresas y foro virtual intercambio de experiencias internacionales.

7. ¿Cuáles son los planes del Ministerio para enfrentar los desafíos en el sector de la construcción residencial, considerando la percepción negativa sobre la actividad económica actual y las expectativas de construcción para el próximo trimestre?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

8. ¿Qué iniciativas se están implementando para aprovechar el crecimiento en el turismo extranjero y mejorar la conectividad aérea?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de nuestras competencias legales, apoyamos institucionalmente a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil), entidad que ostenta las funciones legales relacionadas con las políticas aerocomerciales y la conectividad aérea nacional e internacional.

Estas acciones consisten, fundamentalmente, en las siguientes:

- Implementación de proyectos y escenarios de encadenamiento de los prestadores de servicios turísticos de las diversas en las regiones, con las empresas de transporte aéreo.
- Implementación de proyectos y escenarios de relacionamiento efectivo entre las autoridades regionales y las empresas de transporte aéreo.
- Proyectos y acciones de promoción de nuevas rutas aéreas nacionales con apoyo del Fondo Nacional de Turismo.
- Proyectos y promoción de rutas aéreas internacionales con apoyo de ProColombia y el Fondo Nacional de Turismo.

Al cierre de 2024, Colombia recibió más de 6,9 millones de visitantes no residentes, lo que representó un incremento del 12,5% en comparación con 2023 y superó en un 15,7% la meta prevista de 6 millones de viajeros. Este hito consolida la posición del país como un destino de interés para los mercados internacionales, evidenciando la efectividad de las estrategias de promoción y posicionamiento lideradas por ProColombia en coordinación con el sector turístico nacional. El dinamismo del turismo internacional también se refleja en los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajeros y viajes. Durante 2024, se generaron ingresos por USD 10.082 millones para este concepto, lo que representa un aumento del 12,8% frente a los USD 8.938,5 millones registrados en 2023. Esta evolución positiva demuestra la creciente contribución del turismo a la economía nacional y en la dinamización de economías regionales.

De esta manera, como parte de la estrategia integral de promoción internacional de turismo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de ProColombia, desarrolla esfuerzos para fortalecer la conectividad aérea internacional del país. Esta línea de trabajo no solo busca consolidar las rutas existentes, sino también ampliar la conectividad internacional mediante la identificación y apertura de nuevas rutas y frecuencias, en articulación con aerolíneas, aeropuertos y operadores turísticos.

En 2024, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la conectividad aérea internacional, se llevaron a cabo 62 campañas de promoción internacional en 26 mercados estratégicos. Estos esfuerzos contribuyeron significativamente al posicionamiento del país como destino turístico, permitiendo consolidar y expandir la red de rutas internacionales, con la conexión de 11 ciudades colombianas a 30 países y 54 destinos internacionales mediante la operación de 29 aerolíneas.

Además, para capitalizar el creciente interés del turismo extranjero, desde ProColombia se cuenta con diversos programas dentro de su portafolio de servicios dirigidos a fortalecer las

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

capacidades del tejido empresarial turístico, ampliar los canales de comercialización y facilitar el posicionamiento internacional de la oferta colombiana. A continuación, se detallan los principales servicios:

- **Programa de Formación Exportadora:** Impartida en los formatos presencial, híbrido y virtual, tiene como objetivo principal transferir conocimiento en aspectos fundamentales relacionados con el turismo receptivo. Este programa está dirigido a una amplia gama de actores nacionales, incluyendo entidades territoriales, empresarios turísticos, empresas de otros sectores, comunidades y cualquier actor que muestre interés en fortalecer sus capacidades en este sector o requiera este servicio. Cabe mencionar que las convocatorias para este programa son abiertas a todos los empresarios, emprendedores, comunidades y entidades regionales de los diferentes departamentos y se realizan en colaboración con diversas entidades tales como Gobernaciones, Cámaras de Comercio, entidades regionales de turismo, y en algunas ocasiones, con la academia.
- **Programa de Preparación y Adecuación:** Este servicio consiste en asesorías personalizadas diseñadas para cerrar las brechas que impiden la inserción internacional de las empresas interesadas en comercializar sus productos turísticos en mercados extranjeros.
- **Club del Producto e Innovación Turística:** Es un mecanismo de gestión y planificación en el que diversas empresas y entidades trabajan de manera organizada en un segmento específico, bajo una hoja de ruta, con el fin de desarrollar nuevos productos y agregar valor a los ya existentes para su inclusión en la oferta turística nacional, y con ello, posteriormente, lograr su integración a nivel internacional.
- **Ruedas de Negocios:** Anualmente, se realizan dos ruedas de negocios nacionales desde la vicepresidencia, siendo estas Colombia Travel Mart y Colombia Nature Travel Mart, en la que participan agencias mayoristas de turismo, operadores especializados, establecimientos de alojamiento, entidades de promoción y recintos para eventos, quienes se reúnen con mayoristas del exterior que buscan conocer lo mejor de la oferta del turismo en Colombia. Cada una cuenta con su respectiva rueda de encadenamiento entre actores nacionales del sector turismo.
- **Ruedas de Encadenamiento:** Son escenarios que facilitan la generación de conexiones estratégicas entre empresarios especializados en productos turísticos específicos o que puedan ser proveedores de diferentes servicios que complementan la oferta turística, así como destinos determinados dentro del país, con otros a cargo de la comercialización internacional de la oferta colombiana. Se constituye en el primer acercamiento comercial para muchos empresarios que, luego de desarrollar oferta de interés para mercados internacionales, requieren establecer canales de comercialización que les permitan recibir de manera estratégica visitantes internacionales.
- **Participación en Ferias Internacionales:** Son eventos comerciales de exhibición, organizado por un ente externo a ProColombia que busca dar a conocer las tendencias del

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

mercado, innovación de productos, identificación de nuevos clientes y la consolidación de negocios para las empresas exportadoras. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de ProColombia, promueve la participación de los empresarios colombianos en las ferias internacionales que han sido validadas previamente. De igual forma, ProColombia también puede tener una participación, bien sea institucional o como observador, esta última con el objetivo de evaluar una futura participación.

- **Workshops y Roadshows:** Eventos realizados con mercados específicos a través de diferentes escenarios, de manera presencial o virtual, en donde un grupo de empresarios colombianos y/o instituciones de turismo regionales, llevan a cabo actividades como conferencias, presentaciones de destino, talleres, viajes de familiarización y encuentros de negocios. Lo anterior, con el objetivo de identificar o hacer seguimiento a clientes, capacitar sobre destinos colombianos, consolidar negocios, y lanzar nuevos productos, estrategias de promoción e incluso impactar al público final.
- **Viajes de Familiarización:** Herramienta de promoción destinada a empresarios del turismo internacional, para presentar en sitio la oferta turística colombiana. Se dirigen a diferentes perfiles, como agencias mayoristas, organizadores de eventos y empresas multinacionales.
- **Viajes de Prensa:** Experiencias diseñadas para que periodistas internacionales conozcan de primera mano la oferta turística del país, contribuyendo a su difusión en medios especializados.
- **Agendas Comerciales:** Herramienta que facilita la organización de reuniones de negocio con potenciales compradores internacionales, personalizadas según el perfil del exportador y el mercado objetivo.
- **Presentaciones de Destino:** Herramienta de capacitación dirigida a un público específico, considerado estratégico, con el fin de transferir conocimiento acerca de Colombia como destino y así contribuir a la atracción de turistas internacionales al país y a la captación de eventos de diferentes mercados.
- **Página Web Especializada:** Portal que promociona al país como destino turístico.
- **Guías y Manuales:** Repositorio ilustrado que busca fortalecer el conocimiento turístico de Colombia.
- **Información Sectorial:** Comprende estudios de mercado, perfiles del turista internacional, análisis de tendencias, recursos audiovisuales y herramientas de formación exportadora.
- **Merchandising de Colombia:** ductos promocionales inspirados en la biodiversidad y riqueza cultural del país, utilizados en ferias y eventos para fortalecer la recordación de marca.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- **Banco de Imágenes:** Material audio visual de la oferta turística nacional. Este servicio se presta en conjunto con el equipo de Mercadeo.

9. ¿Cómo está respondiendo el Ministerio al aumento en tarifas energéticas que afecta a las empresas, y qué políticas se están desarrollando para estabilizar los costos energéticos?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Minas y Energía.

10. ¿Qué estrategias está adoptando el Ministerio para apoyar el crecimiento de exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, como el café y el aguacate?

Con el fin de impulsar el crecimiento de las exportaciones de productos agrícolas y pecuarios, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, está implementando una amplia estrategia de diversificación de mercados y fortalecimiento de la oferta exportadora. Estas acciones se desarrollan en múltiples frentes, incluyendo el aprovechamiento de acuerdos comerciales, la eliminación de barreras al comercio, el fomento de la diplomacia sanitaria, y la identificación de nuevos mercados con alto potencial. Entre las estrategias se encuentran:

1. Comités y Comisiones administradoras de acuerdos comerciales.

Los comités y comisiones administradoras de acuerdos comerciales son instancias clave para garantizar el cumplimiento y aprovechamiento de los tratados firmados por Colombia. A través de estas plataformas, el Ministerio gestiona mejores condiciones de acceso a mercados internacionales, trabaja en la eliminación de barreras no arancelarias y evalúa la ampliación de productos beneficiados por preferencias arancelarias.

Estos espacios, también permiten construir planes de trabajo conjuntos para el fortalecimiento de sectores estratégicos, promoviendo la cooperación técnica y el desarrollo productivo. Además, se priorizan solicitudes de reconocimiento de Indicaciones Geográficas, lo que otorga valor agregado y protección comercial a productos colombianos.

En el caso específico del acuerdo con Estados Unidos, se han logrado avances importantes como la inclusión de productos no tradicionales (ej. mango fresco y pimentón) y la consolidación de exportaciones existentes como la tilapia. Asimismo, se han desarrollado diálogos técnicos y de alto nivel para revisar aspectos críticos del acuerdo, como el capítulo de inversiones. En el Reino Unido, se gestiona un ajuste arancelario para el banano colombiano, con un contingente de 8.000 toneladas, lo que evidencia el uso activo de estos mecanismos para expandir oportunidades comerciales.

2. Reuniones bilaterales, comisiones mixtas, o similares.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

El MinCIT participa activamente en reuniones bilaterales sobre comercio e inversión con diferentes países tengan o no acuerdo comercial con Colombia. En estas reuniones, se busca gestionar la revisión y eliminación de barreras comerciales arancelarias y no arancelarias, posibilidades mutuas de inversión, y posibilidades de cooperación, entre otros.

Estas reuniones son la base para que posteriormente puedan materializarse oportunidades comerciales a partir de la información obtenida y los acuerdos a los que se lleguen de manera bilateral.

Adicionalmente, se llevan cabo las denominadas comisiones mixtas con países con los que no tiene acuerdo comercial como es el caso de Japón y China, en donde se trabaja de manera formal e integral en todos aquellos asuntos comerciales que los países definan para ser tratados en estos espacios.

3. Proponer y gestionar instrumentos comerciales no vinculantes.

El MinCIT, también revisa la posibilidad de proponer y gestionar instrumentos comerciales no vinculantes como es el caso de memorandos de entendimiento MoU o grupos para el trabajo y facilitación del comercio (Joint Economic trade committee - JETCO) tal es el caso de China, Japón, Qatar y Turquía, entre otros.

Estos instrumentos materializan la voluntad de las partes de trabajar y profundizar las relaciones comerciales entre ambos países, y aunque no son vinculantes ni tienen efectos coercitivos son la base y herramientas bastante efectivas en la generación de oportunidades y diversificación de mercados, eliminación de barreras, y obtención de inversión.

4. Mesa interinstitucional de preparación para el cumplimiento de la reglamentación de EUDR.

Las iniciativas del Pacto Verde y el Reglamento EUDR 1115 buscan que los importadores europeos exijan a los exportadores el cumplimiento de una serie de requisitos técnico-ambientales para poder mantener el acceso al mercado europeo. Estos requisitos están relacionados con aspectos como la deforestación, el uso de plaguicidas químicos y la generación de emisiones de CO₂, entre otros.

En este contexto, se consolidó una mesa técnica destinada a impulsar el cumplimiento del Reglamento EUDR 1115 y del Pacto Verde, con la activa participación de diversas entidades nacionales. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) ejerce la secretaría técnica y lidera la organización de este espacio.

5. Seguimiento y apoyo a Admisibilidades Sanitarias.

Se realiza un seguimiento y acompañamiento constante a los procesos de admisibilidad, manteniendo comunicaciones frecuentes con las autoridades sanitarias de Colombia y de los

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

países de destino. El objetivo es asegurar la apertura de nuevas oportunidades comerciales y garantizar el acceso a mercados estratégicos.

Adicionalmente, se monitorea de forma continua la admisibilidad sanitaria de los productos priorizados, velando por el cumplimiento permanente de los requisitos establecidos. Esto permite facilitar su ingreso a los mercados internacionales y evitar la pérdida de acceso por incumplimientos o falta de actualización.

6. Análisis de potencialidades de productos y mercados.

El MinCIT, realiza constantemente análisis de potencialidades de productos y mercados con el fin de buscar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y definir con cuales países sería adecuado iniciar una negociación de un instrumento comercial o incluso comerciar sin ningún acuerdo. Estos análisis contienen no solo comparaciones arancelarias, sino también de competitividad, cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias y diversos aspectos que puedan dar cuenta de manera objetiva los beneficios y problemas de la comercialización con esos mercados estudiados.

7. Trabajo de exportación en productos no tradicionales - Novel Foods.

Se viene impulsando la exportación de productos agrícolas no tradicionales, con énfasis en aquellos que destacan por su calidad más que por su volumen, conocidos como *Novel Foods*. En este contexto, se avanza en el proceso para obtener la autorización de *Novel Food* para el cacay por parte de la Unión Europea, lo cual representa una nueva y valiosa oportunidad para la industria alimentaria colombiana.

8. Relacionamiento y articulación con otras entidades públicas y privadas.

Se participa activamente en reuniones con entidades públicas como los ministerios de Transporte y Agricultura, INVIMA, ICA y Cancillería, para tratar temas relacionados con comercio, diversificación de productos y mercados, y eliminación de barreras comerciales. Además, se mantiene una relación constante con gremios y el sector privado, atendiendo inquietudes y problemáticas comerciales, especialmente en lo referente a obstáculos al comercio en el exterior y el aprovechamiento de oportunidades comerciales.

Adicional a esto y en el marco del Programa "Calidad para la Reindustrialización", el Ministerio de Comercio Industria y Turismo implementa dos instrumentos: "Extensionismo en Calidad para Mipymes", que ofrece formación y asistencia técnica para la implementación de estándares de calidad en las MiPymes; y "Calidad para la Internacionalización", que proporciona apoyo en certificaciones para acceso a mercados internacionales. Así, se han atendido 3.234 empresas (99.6% MiPymes) en 32 departamentos y 334 municipios, priorizando sectores con potencial exportador. De igual manera, se encuentran los Centros de Industrialización Zasca.

En este sentido, ProColombia continúa fortaleciendo la presencia internacional de las empresas colombianas mediante su participación en ferias estratégicas alrededor del mundo. En febrero de

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

2024, se apoyó la participación del gremio de exportadores de aguacate, Corpohass, junto con siete empresas del sector, en la feria Fruit Logistica en Berlín, el evento más relevante de frutas frescas en Europa. Bajo el pabellón "Colombia", tanto el gremio como las empresas participantes sostuvieron encuentros con los principales actores del mercado europeo, destino prioritario para el aguacate colombiano. La experiencia fue altamente positiva, motivando la renovación de la participación para la edición 2025, en la cual participaron 12 empresas representadas por Corpohass.

En octubre del mismo año, Corpohass volvió a estar presente bajo la sombrilla de ProColombia en la feria Fruit Attraction, realizada en Madrid. En esta ocasión, 12 empresas productoras asistieron al evento, consolidando relaciones comerciales y destacando la calidad del aguacate colombiano. Para la edición de 2025, está confirmada nuevamente la participación de 12 empresas, de las cuales 6 pertenecen a Corpohass.

En marzo de 2024, ProColombia brindó apoyo a seis empresas en su participación en Foodex Japón, la feria de alimentos y bebidas más importante de Asia, celebrada en Tokio. En este escenario, la Federación Nacional de Cafeteros presentó su café tostado especial de la marca Buencafé, obteniendo una excelente acogida del mercado japonés. Esta participación resultó en negocios spot por más de USD 120,000.

En noviembre, la presencia de Colombia en la Seoul Coffee Show, el evento más relevante de cafés especiales en Asia, permitió que 11 empresas colombianas dedicadas a cafés especiales se destacaran por la calidad e innovación de sus productos. La participación generó resultados sobresalientes en términos de visibilidad de marca, generación de oportunidades comerciales y posicionamiento en el mercado asiático.

Lanzamiento de marca Aguacate Hass-Origen Colombiano: Como parte del posicionamiento del aguacate colombiano, ProColombia articuló y apoyó el lanzamiento de la marca "Aguacate Hass – Origen Colombiano", en colaboración con Corpohass y la Embajada de Colombia en Bruselas. El evento se realizó el 3 de junio de 2024 a bordo del Buque Gloria, atracado en el puerto de Amberes. Asistieron compradores internacionales, medios de comunicación e invitados especiales de la Oficina Comercial de ProColombia en Francia y la Embajada de Colombia. Durante este espacio se resaltó el valor agregado del aguacate colombiano: las zonas de cultivo, propiedades organolépticas, manejo responsable de recursos hídricos, y su producción en territorios en transición de cultivos ilícitos hacia modelos sostenibles. También se promocionaron los destinos turísticos vinculados a esta cadena productiva, como Antioquia, el Eje Cafetero, Tolima y el norte del Valle.

Plataformas digitales: En el ámbito digital, ProColombia ha venido trabajando con RangeMe, una plataforma B2B que conecta proveedores con compradores del canal moderno (retail), especialmente en mercados como Estados Unidos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, Bélgica, Irlanda, Países Bajos y Portugal. Más de 15,000 compradores internacionales utilizan esta plataforma para descubrir y seleccionar nuevos proveedores, siendo una herramienta clave en la promoción de productos como el café tostado y molido, así como otros alimentos procesados.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Misiones de Compradores y Exportadores: ProColombia también impulsa la generación de nuevas oportunidades comerciales mediante misiones de compradores y exportadores. En 2024, se apoyó la participación en Alimentec, la feria de alimentos más importante de América Latina, a través de la creación de un stand destinado a pymes exportadoras con tarifas preferenciales, y la organización de una rueda de negocios internacional. Esta misión comercial, liderada por ProColombia, contó con la participación de 35 compradores internacionales y generó negocios spot por USD 710,000, así como expectativas de negocios a corto plazo por más de USD 1 millón.

Finalmente, la promoción del café tostado colombiano ha sido fortalecida a través de la red de embajadas de Colombia en el exterior. En conjunto con aliados locales, se han realizado catas de café adaptadas a las preferencias de cada mercado, permitiendo presentar la diversidad de perfiles y atributos del café colombiano. Esta estrategia ha sido clave para incrementar su visibilidad y aceptación en mercados internacionales, además de facilitar su ingreso con el respaldo de empresas locales y canales de distribución ya establecidos.

11. ¿Qué acciones específicas está tomando el Ministerio para abordar los bloqueos viales y asegurar un crecimiento sostenible en el sector de transporte terrestre y logística?

Desde el Ministerio, se han efectuado acciones al respecto como lo es el apoyo financiero brindado a través de la **Línea de crédito Conectados con Cauca y Nariño**, diseñada para respaldar con liquidez a las micro, pequeñas y medianas empresas de los departamentos de **Cauca y Nariño** que afrontaron afectaciones económicas por el cierre de la vía Panamericana. Para esta línea de crédito se destinó un cupo de \$200.000 millones. El monto máximo al que podía acceder una microempresa era de \$200 millones de pesos y el de las pequeñas y medianas empresas, hasta por \$500 millones de pesos. Los recursos de esta línea estuvieron destinados a capital de trabajo, financiación de proyectos de modernización o como soporte para sustituir pasivos. Los recursos destinados para esta línea de crédito ya fueron colocados en su totalidad a través de 26.908 créditos otorgados.

12. ¿Qué iniciativas está implementando el Ministerio para mejorar la percepción de las condiciones económicas y sociopolíticas para la inversión empresarial?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ha implementado una serie de políticas y herramientas orientadas a fortalecer la confianza de los inversionistas, mejorar la percepción del entorno económico y sociopolítico del país y consolidar a Colombia como un destino atractivo, competitivo y sostenible para la inversión empresarial. Estas iniciativas se articulan en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, la Política Nacional de Reindustrialización (CONPES 4129 de 2023), y la Política de Comercio Exterior “Para la Internacionalización y el Desarrollo Productivo Sostenible”.

1. Política Nacional de Reindustrialización con enfoque territorial

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Esta política busca transformar la base productiva del país hacia una economía sostenible, del conocimiento e inclusiva, orientando la inversión hacia sectores estratégicos como la transición energética, la agroindustria, la salud, y la defensa y la vida.

Un eje central de esta estrategia es el enfoque territorial, que busca fortalecer el tejido productivo regional y reducir las brechas económicas y sociales, mediante la canalización de inversión hacia zonas históricamente rezagadas y excluidas del desarrollo productivo.

Esta priorización territorial busca mejorar la estabilidad y cohesión en el país, al promover empleo, inclusión productiva, encadenamientos locales y desarrollo con enfoque diferencial, particularmente en regiones con menor participación histórica en procesos de inversión.

2. Atracción de IED alineada con sostenibilidad y desarrollo productivo

Se promueve la llegada de IED que aporte valor económico y social de largo plazo al país, en línea con objetivos de sostenibilidad ambiental, innovación tecnológica y crecimiento equitativo. Para ello, se prioriza inversión que:

- Contribuya a la transición energética y el cumplimiento de compromisos climáticos.
- Fortalezca capacidades humanas y tecnológicas mediante alianzas Estado-academia-empresa.
- Facilite la transferencia de tecnología.
- Se integre en cadenas globales y regionales de valor, y fomente la transferencia de conocimiento.

3. Instrumentos de facilitación y acompañamiento al inversionista

La Ventanilla Única de Inversión (VUI), creada mediante el Decreto 1644 de 2021, es una estrategia interinstitucional desarrollada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) para centralizar y simplificar los trámites y procedimientos que deben cumplir los inversionistas extranjeros al establecerse y operar en Colombia. Al concentrar toda la información relevante y los servicios en una única plataforma digital, la VUI reduce significativamente la complejidad administrativa que históricamente ha dificultado la llegada de capital foráneo. Esta herramienta ofrece una experiencia de usuario especialmente diseñada para inversionistas internacionales, brindando un canal de atención unificado, moderno y accesible que refleja el compromiso del Estado con la facilitación de negocios y el respeto por los principios de eficiencia, celeridad y transparencia.

Además de mejorar la experiencia del inversionista, la VUI contribuye a fortalecer la imagen de Colombia como un país confiable, digitalmente avanzado y alineado con las mejores prácticas internacionales. Esta plataforma no solo facilita la entrada al mercado colombiano, sino que también proyecta institucionalidad, coordinación gubernamental y apertura al mundo. La percepción internacional se ve beneficiada al mostrar un sistema articulado que responde eficazmente a las necesidades del inversionista extranjero, reforzando la confianza en la estabilidad jurídica y administrativa del país.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Por su parte, el Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa (SIED), creado mediante el Decreto 1644 de 2021, se configura como una herramienta complementaria que busca mejorar de forma estructural el clima de inversión en Colombia. Este servicio introduce un modelo de atención escalonado y especializado para gestionar conflictos, consultas y dificultades en áreas clave como impuestos, licencias, propiedad intelectual o normativas financieras, entre otros. Su principal virtud es brindar soluciones oportunas sin necesidad de recurrir a mecanismos judiciales o arbitrajes internacionales, lo cual eleva la percepción de seguridad jurídica y eficiencia institucional. Al funcionar a través de la VUI, el SIED permite a los inversionistas acceder a un canal digitalizado que resuelve sus inquietudes con respaldo técnico y articulación interinstitucional.

El SIED también refuerza la capacidad del Estado para adaptarse a las necesidades del mercado global, promoviendo una relación más fluida entre el Gobierno y el sector privado internacional. Su diseño contempla enlaces institucionales en cada entidad pública involucrada en la cadena de inversión, así como mecanismos de seguimiento y trazabilidad mediante el Comité IED-SIFAI. Esto no solo mejora la coordinación administrativa, sino que evidencia un esfuerzo deliberado por construir un entorno de negocios confiable y previsible. En suma, el SIED representa una apuesta por la transparencia, la resolución eficiente de conflictos y la consolidación de Colombia como un destino serio, estratégico y acogedor para la inversión extranjera.

4. Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (PINES)

Son proyectos priorizados por el Gobierno Nacional debido a su impacto en productividad, competitividad y desarrollo regional. A través de la Comisión Intersectorial para Proyectos Estratégicos (CIPE), creada mediante el Decreto 1020 de 2024, se articula a las entidades responsables de la estructuración, contratación y seguimiento de los PINES, facilitando su ejecución y protegiéndolos frente a barreras institucionales. Su priorización, envía una señal clara de compromiso estatal con la estabilidad jurídica y la eficiencia en la gestión de proyectos de alto impacto alineados con los planes nacionales de desarrollo.

5. Articulación nacional-territorial en materia de competitividad e inversión

Con el Decreto 2212 de 2023, se fortaleció el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) mediante la inclusión de las Agencias de Promoción Regional de Inversiones (APRIs) en espacios de coordinación nacional y territorial. Esto permite alinear las agendas regionales de desarrollo productivo con las estrategias nacionales de atracción de inversión, priorización de sectores y promoción de proyectos de infraestructura y transformación productiva.

6. Coordinación institucional para mejorar el clima de inversión

El **Comité IED- SIFAI** (Servicio de Inversión Extranjera Directa), creado mediante el Decreto 1644 de 2021 y liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reúne a entidades clave para identificar cuellos de botella regulatorios, definir lineamientos de atracción y facilitar la interacción Estado-inversionistas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Este comité es un instrumento central para generar confianza en las condiciones institucionales y la gobernanza en torno a la IED, y se articula con la estrategia general de reactivación económica e inclusión territorial. Sus funciones están orientadas a consolidar una estrategia nacional coherente y eficiente para la atracción, facilitación y retención de la IED en Colombia. En primer lugar, implican el seguimiento de las directrices emitidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como la identificación, priorización y promoción de proyectos de inversión de alto impacto que fortalezcan la competitividad y diversificación del aparato productivo del país. Además, se contempla la propuesta de mejoras al régimen de incentivos e instrumentos para atraer IED, conforme a los lineamientos estratégicos del Gobierno, y el seguimiento a la implementación de la política nacional en esta materia, brindando recomendaciones para su ajuste y eficacia.

En segundo lugar, estas funciones se centran en optimizar la cadena de facilitación de la IED mediante la orientación sobre trámites, la integración de entidades en la Ventanilla Única de Inversión (VUI), y la eliminación de restricciones operativas que obstaculicen los procesos. También incluyen la articulación institucional para garantizar atención oportuna a los inversionistas, la promoción de inversiones responsables y sostenibles, y la formulación de lineamientos para los comités regionales de competitividad.

Finalmente, se contempla el seguimiento directo a ciertos proyectos de inversión y la recepción y análisis de solicitudes relacionadas con reformas de políticas o regulaciones, a través de la VUI, con el fin de proponer los cambios institucionales necesarios.

13. ¿Cómo está el Ministerio asegurando la comunicación transparente y la participación activa de los sectores productivos en el proceso de formulación de políticas?

Actualmente, el Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (plan que fue construido desde los territorios, con la participación activa de todos los actores de la sociedad civil), ha establecido una estrategia para posicionar al país como una "Potencia Mundial de la Vida", promoviendo un crecimiento integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente. En este contexto, viene ejecutando una política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible, con el objetivo de lograr una transición de una economía extractivista hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, para internacionalizar el aparato productivo y las regiones.

En ese sentido, de acuerdo con la política institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es fundamental mantener una constante y fluida interacción con los sectores productivos de manera directa y a través de los medios masivos de comunicación, de forma transparente y participativa, garantizando la prestación de un servicio de excelencia, incluyendo la entrega efectiva de productos, servicios e información.

En efecto, el Ministerio cuenta con una serie de acuerdos cuyo objetivo es garantizar los flujos de información y comunicación interna y externa, en forma oportuna, confiable y transparente,

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

hacia diferentes grupos de interés, contribuyendo a la planeación, a la mejora continua, a la proyección de la imagen institucional, a la construcción de una visión compartida y al perfeccionamiento de las relaciones humanas en la entidad.

También, se encarga de producir estadísticas y documentos de análisis económico en materia de comercio, industria y turismo suficientes para Garantizar la efectiva toma de decisiones en los procesos misionales del Ministerio.

Así como existen acuerdos que facilitan el correcto relacionamiento con la ciudadanía, también se cuenta con leyes, decretos, resoluciones, circulares, directivas Presidenciales, el mismo CONPES, y normas técnicas.

Por ejemplo, en agosto 12 del año 2024, como parte del proceso de investigación antidumping de lámina lisa galvanizada y galvalume originarias de República Popular China, se hizo una convocatoria y una audiencia pública con previa invitación por parte de la Dirección de Comercio Exterior.

El 24 de abril de este año, también, se llevó a cabo una citación de audiencia pública entre partes intervinientes en el marco de la investigación por dumping de láminas de acrílico por parte de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio.

Adicionalmente, cada año se lleva a cabo una audiencia pública del Informe al Congreso sobre estado de los Acuerdos Comerciales vigentes de Colombia.

Otro ejemplo está relacionado con ocasión de la nueva política arancelaria comunicada por el gobierno de los Estados Unidos, consistente en la imposición de aranceles "recíprocos" a más de 180 países, los cuales comenzaron a regir a partir del 5 y 9 de abril de 2025, fue necesario analizar los efectos sobre la rama de la producción nacional, con el fin de tomar las medidas necesarias que conlleven a afrontar este nuevo escenario.

Dentro de esas medidas, se encuentra la de buscar nuevos mercados para la canasta exportadora colombiana mediante un mejor aprovechamiento de los mercados con los cuales Colombia ya tiene acuerdo comercial vigente, así como la posibilidad de incursionar en nuevos destinos.

En ese sentido, desde el mes de febrero del presente año se vienen adelantando actividades como la iniciativa **"de Colombia hacia nuevos mercados" y las "mesas sectoriales en el marco del Grupo Estratégico de Comercio Internacional"**, espacios en los que han participado los diferentes representantes de la sociedad civil como los gremios sectoriales, cuyo objetivo ha sido el de conocer de primera mano la situación de cada sector productivo, con el fin de identificar los diferentes problemas que presentan a la hora de ser más competitivos en los mercados internacionales, así como conocer sus perspectivas frente a la incursión en nuevos mercados.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- Participantes: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Procolombia, Departamento Nacional de Planeación, ICA, INVIMA, Agremiaciones.
- En la semana del 25 al 28 de febrero, se efectuaron reuniones sectoriales con representantes del gobierno y gremios de la producción nacional sobre la situación actual del comercio exterior en Colombia, los mercados estratégicos y los retos que enfrentan los distintos sectores productivos.
- Durante toda la jornada participaron 69 representantes de agremiaciones. Adicionalmente, se trabajó de manera articulada con Procolombia, DNP, Cancillería, MinAgricultura e INVIMA, destacando el acompañamiento en las mesas de trabajo de alrededor de 15 oficinas de PROCOLOMBIA en el exterior.
- Sectores que participaron: flores, café y derivados, frutas y hortalizas frescas y procesadas, banano, agroindustrial (lácteos, carnes, arroz y azúcar), materiales de construcción, instrumentos y aparatos, textiles y confecciones, calzado y marroquinería, metalmecánica, automotor, plástico y caucho, envases/empaques, artículos de hogar oficina hoteles e industrial, químico, muebles y maderas, cosméticos y productos de aseo, dotación hospitalaria, artesanías y farmacéuticos.
- Posteriormente, en el marco del Grupo Estratégico de Comercio Internacional, se han desarrollado 11 mesas técnicas de trabajo con los gremios de la producción nacional los días 21, 22 y 25 de abril, y el 6 de mayo; esto con el objetivo de tener un diálogo abierto y propositivo con los representantes del sector agrícola y agroindustrial que permita identificar de manera conjunta retos, acciones y soluciones colaborativas para diversificar los mercados de exportación. Los sectores que participaron fueron: café, frutas y hortalizas, tilapia, lácteos, flores, banano, azúcar, cacao, arroz, proteínas, aceites y grasas.

Como resultado de las reuniones y de los comentarios enviados por el sector privado se construyó una matriz de actividades (para el caso de los sectores agropecuarios se construyó en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), la cual se está trabajando al interior del MinCIT con el fin de identificar acciones a seguir, involucrados, plazos y viabilidad.

14. ¿Cuál es la proyección del Ministerio sobre el crecimiento económico y empresarial para el resto de 2024, y cómo se está trabajando para cumplir estas metas?

15. ¿Qué medidas adicionales está considerando el Ministerio para reducir la inflación y cómo se espera que estas medidas impacten en la confianza empresarial?

Teniendo en cuenta el contenido de estas preguntas, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

16. Presentar informe detallado de los objetivos alcanzados con los planes de a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del año 2021 al año 2024.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

El PND 2022-2026 planteó apuestas transformadoras para impulsar la actividad económica mediante la inclusión productiva de la economía popular desde su reconocimiento y fortalecimiento, así como la transformación productiva de la economía a través de una política de reindustrialización que incluyera el cierre de brechas productivas, el impulso a los encadenamientos productivos para la integración regional y global de las empresas colombianas.

En cumplimiento de lo anterior, este gobierno desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha puesto en marcha las acciones que han permitido avanzar en cada una de estas apuestas transformadoras:

Con el propósito de fortalecer productiva, comercial y financieramente la Economía Popular, este Ministerio ha invertido cerca de \$183.000 millones de pesos para el beneficio de 92.279 unidades productivas de todo el territorio nacional. Estos recursos se han destinado a brindar asistencia técnica para promover mejores prácticas empresariales en las unidades productivas, generar encadenamientos productivos locales, desarrollar esquemas de proveedurías regionales y alianzas comerciales para facilitar el acceso a procesos de digitalización.

En esta misma línea, frente a los Instrumentos para la Inclusión Financiera y Crediticia de la economía popular (Artículo 88 PND) adicional al fortalecimiento financiero mencionado, se continúa trabajando en las acciones que permitan el acceso inclusivo de la economía popular a los instrumentos señalados, mediante el fortalecimiento de las cooperativas y microfinancieras, el desarrollo de plataformas de préstamos de bajo monto y el desarrollo de programas de garantías.

Frente a la transformación productiva de la economía a través de una política de reindustrialización, en diciembre de 2023 se publicó el Conpes 4129 de 2023 que formalizó la política mencionada, y en el marco de la misma, el Ministerio diseñó y puso en marcha de inmediato la estrategia EnCadena – Mejores Proveedores que tiene por objetivo mejorar las capacidades de proveeduría de MiPymes y unidades productivas, para que cumplan requisitos o mejoren sus condiciones como proveedoras de empresas ancla nacionales, extranjeras, y del Estado para que así pasen a formar parte de cadenas de valor locales, regionales y globales. Esta estrategia en la actualidad se encuentra en ejecución, con una inversión cercana a los \$36.000 millones de pesos.

En este sentido, la apuesta del Ministerio en lo que resta de este período de gobierno es continuar fortaleciendo a las MiPymes colombianas bajo las líneas ya previstas en el PND, para lo que se intensificará la gestión para fortalecer las rutas de intervención de los programas que componen la oferta institucional, en especial los relacionados con inclusión crediticia y financiera, evaluando su impacto continuamente para dar aplicación inmediata a las lecciones aprendidas, así como en la generación de alianzas nacionales e internacionales, públicas y privadas, que generen valor agregado a nuestros programas de atención a las MiPymes.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

17. ¿Cuáles son las estrategias del Ministerio para mejorar el acceso al financiamiento para las empresas, especialmente para las nuevas startups y sectores emergentes?

A través de Bancóldex, con inversión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se ha implementado una nueva versión del fondo de fondos, un mecanismo de inversión que busca recaudar \$2,5 billones mediante la colaboración de inversionistas privados y públicos. El propósito de esta acción, es invertir en empresas que desarrollen proyectos en áreas como infraestructura verde, social, emprendimientos y microempresas colombianas.

Hasta enero de 2024, este fondo ha invertido aproximadamente \$323.539 millones en 23 fondos, con 133 inversiones que han apalancado \$1,7 billones para el país. Este mecanismo resulta atractivo para movilizar recursos y fortalecer el tejido productivo, incluyendo empresas de la Economía Popular. Además, se trata de un capital inteligente, ya que no solo se ofrece inversión, sino también acompañamiento para apoyar el crecimiento de las empresas en el mercado, con el fin de generar retornos significativos.

De igual forma, desde nuestro patrimonio autónomo INNpulsa Colombia, se presenta una serie de instrumentos que facilitan el acceso a financiamiento para nuevas startups y sectores emergentes:

- a) **ESTRATEGIA DEEPTTECH:** Programa de alistamiento a Emprendimientos/Proyectos Deep Tech, para promover desarrollo de la economía del conocimiento, así como mecanismos de atracción de inversión.

Las empresas basadas en conocimiento son un pilar fundamental en el desarrollo de una política de reindustrialización. Estas empresas, basan sus modelos de negocios en investigación de frontera en temas como Computación Cuántica, Tecnologías Genéticas, Inteligencia Artificial, entre otros.

El apoyo a dichos proyectos altamente innovadores requiere no solamente una nueva mirada al financiamiento sino al desarrollo mismo de modelos de emprendimiento para que se conviertan en proyectos financiables.

El proyecto de DeepTech busca apoyar el desarrollo a dichos proyectos por medio de tres estrategias bien definidas:

- Estructuración de un vehículo financiero y administrativo que permita apoyar proyectos DeepTech.
- Búsqueda de capital en ambientes de financiamiento nacional e internacional.
- Promover una cultura de DeepTech con apoyo del ecosistema de emprendimiento e innovación y de transferencia de conocimiento y tecnología. A través de jornadas de inspiración, capacitación y conexión del conocimiento científico.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- b) 50+Tech:** Este programa capacita estratégicamente a 50 emprendimientos tecnológicos del país, para conectarlos con importantes inversionistas a nivel nacional e internacional, y con los corporativos más importantes de la región, abriendo oportunidades para que cierren nuevos negocios y promover su crecimiento. Estos emprendimientos recibieron acompañamiento para mejorar su preparación financiera. Además, participarán en rondas de inversión y conexión con el ecosistema, lo que les permitirá atraer nuevos aliados y fuentes de financiamiento.

Con este programa hemos logrado:

- Doce (12) espacios de formación para emprendimientos tecnológicos
- Dos (2) rondas de conexión y financiación con corporativos y fondos de inversión
- Construcción del portafolio de inversión de 50+TECH

- c) Laboratorio de Financiación - Capital Lab:** Es un programa de alistamiento y asesoría financiera personalizada para MiPyme y emprendimientos tecnológicos a nivel nacional. Tiene el objetivo de fortalecer los conocimientos, capacidades financieras y entregar herramientas prácticas para que tomen mejores decisiones en sus negocios. El programa incluye diagnóstico del modelo de negocio y análisis financiero inicial, asesoría financiera a la medida, para así, mejorar su perfil financiero incrementando las probabilidades de acceso a fuentes de financiación de acuerdo con sus necesidades y capacidades de financiación.

El programa ha beneficiado a 370 MiPymes y emprendimientos tecnológicos a nivel nacional

- d) Rondas de financiación:** El programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico y social del país mediante el apoyo al ecosistema emprendedor. Se enfoca en generar valor agregado y fomentar la colaboración entre universidades, empresas y el Estado. En estos espacios de articulación, se presentan proyectos universitarios de base científico-tecnológica (I+D+i), donde los emprendedores exponen sus propuestas de negocio a actores clave del ecosistema, como fondos de inversión, ángeles inversionistas y corporativos de la región. Se llevaron a cabo 10 rondas de inversión, permitiendo que más de 40 proyectos presentaran sus soluciones.
- e) Fondo de Fondos - Compartimiento Capital para emprender:** Vehículo financiero que permite movilizar recursos hacia la industria de Fondos de Capital, con el fin de fomentar el desarrollo de mecanismos alternativos de financiación para emprendedores y empresarios. Igualmente, atraer más y nuevos inversionistas, diversificando riesgos en etapas tempranas de inversión y disminuye carga operativa y procesos de seguimiento que implican este tipo de inversiones. Durante el periodo de gobierno actual se ha logrado movilizar recursos por **COP \$40.000 millones**.

18. ¿Qué nuevos acuerdos comerciales está negociando el Ministerio y cómo estos acuerdos beneficiarán a los sectores productivos del país?

En atención a esta pregunta, nos permitimos informar que a través de la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se puede acceder a la información pública sobre el

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

estado actual de los Acuerdos Comerciales vigentes que Colombia tiene ratificados con el mundo, al igual que consultar el estado de nuevos acuerdos, ya sea que estén suscritos o en proceso de negociación.

A mayo de 2025, Colombia tiene tres (3) Acuerdos Comerciales suscritos pendientes de aprobación por parte del Congreso y cuatro (4) en negociación. Los suscritos son: Panamá, Singapur y Emiratos Árabes Unidos.

Es importante señalar que la internacionalización del aparato productivo colombiano está asociada con una multiplicidad de destinos. En efecto, la coyuntura global exige diversificar los destinos y fomentar la integración y cooperación con nuestros socios históricos en materia comercial, pero también hacerlo en concordancia con las nuevas dinámicas y los nuevos actores internacionales.

La incursión en nuevos mercados y negocios sostenibles en escenarios multilaterales es un pilar fundamental de las apuestas de la Política Comercial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estas son:

1. La atracción de inversión extranjera para el desarrollo sostenible y transición energética.
2. La internacionalización de los territorios y una cultura productiva y exportadora.
3. El Sur Global: integración con América Latina y El Caribe, Asia y África.
4. Un multilateralismo activo y propositivo.
5. Una internacionalización justa y equilibrada.

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito en 2023, sancionado mediante la Ley 2370 del 12 de Julio de 2024 "Por medio de la cual se aprueba el "acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023", y el cual, se encuentra actualmente en revisión de la Corte Constitucional para su vigencia. El propósito de este Acuerdo, es atraer inversiones para impulsar la industria complementaria de bienes y servicios, con el fin de promover el desarrollo sostenible, la diversificación productiva, la formación de cadenas de valor y la creación de empleo calificado, todo ello enmarcado en el respeto de los estándares laborales y de las normas medioambientales.

19. ¿Proporcionar las cifras anuales del Índice de Confianza Comercial (Icco) y del Índice de Confianza Industrial (ICI) desde 2021 hasta 2024?

Teniendo en cuenta que los Índices de Confianza Comercial (Icco) y de Confianza Industrial (ICI) son creados y gestionados por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo – Fedesarrollo, con el objetivo de medir el grado de confianza de los empresarios en los sectores comercial e industrial, respectivamente. Las encuestas y los datos utilizados para calcular estos índices son recopilados a partir de entrevistas y encuestas a empresarios y gestores de empresas en Colombia. Los resultados se publican periódicamente a través de su página web, la cual

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

ponemos a su disposición mediante el siguiente enlace para su respectiva consulta:
<https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4592#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20el%20C3%8Dndice,%3A%20%2D2%2C6%25>

20. ¿Cuáles han sido las cifras anuales de exportaciones e importaciones en los principales sectores económicos desde 2021 hasta 2024?

En atención a esta pregunta, nos permitimos relacionar en archivo adjunto "Anexo. Actualización Respuesta Debate Control Político Empresas Regionales 20MAY25" en la hoja "Pregunta 20" las exportaciones e importaciones por sector de la Clasificación Ministerio. Se reportan las exportaciones en millones de dólares FOB y las importaciones en millones de dólares CIF para los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

21. ¿Cómo ha evolucionado la Inversión Extranjera Directa (IED) en Colombia en los últimos cuatro años, desglosada por sectores?

Flujo Sectorial de la Inversión Extranjera Directa en Colombia

Sector					Variación %	Variación	Part %	Acumulado	Part %
	2021	2022	2023	2024	2024/2023	US\$ Millones	2024	2021-2024	Acumulado
Sector petrolero	916	2.866	3.058	2.240	-27%	↓ -818	16%	9.079	16%
Explotación de minas y canteras (incluye carbón)	235	1.189	3.442	1.349	-61%	↓ -2.093	9%	6.215	11%
Total Industrias Extractivas	1.150	4.055	6.501	3.589	-45%	↓ -2.912	25%	15.295	26%
Servicios financieros y empresariales	2.402	6.057	2.731	4.395	61%	↑ 1.664	31%	15.585	27%
Industrias manufactureras	1.719	1.508	2.967	1.974	-33%	↓ -993	14%	8.168	14%
Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	957	1.542	1.410	1.814	29%	↑ 404	13%	5.723	10%
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	1.133	1.764	1.025	306	-70%	↓ -718	2%	4.227	7%
Electricidad, gas y agua	1.041	968	844	885	5%	↑ 41	6%	3.739	6%
Construcción	298	428	577	698	21%	↑ 121	5%	2.001	3%
Servicios comunales sociales y personales	579	536	405	261	-36%	↓ -144	2%	1.780	3%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	281	326	335	312	-7%	↓ -23	2%	1.254	2%
Total Industrias No Extractivas	8.411	13.128	10.293	10.645	3%	↑ 352	75%	42.477	74%
TOTAL IED	9.561	17.182	16.794	14.234	-15%	↓ -2.559	100%	57.772	100%

Fuente: Banco de la República

Durante los últimos cuatro años, la Inversión Extranjera Directa (IED) en Colombia ha mostrado una recuperación sostenida tras el impacto de la pandemia de COVID-19. En 2021, los flujos de IED alcanzaron USD 9.561 millones, seguidos por un incremento en 2022, cuando se registró el nivel más alto del periodo con USD 17.182 millones. En 2023 y 2024, la inversión fue de USD 16.794 millones y USD 14.234 millones respectivamente.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Entre 2021 y 2024, los sectores no extractivos concentraron la mayor parte de la IED recibida, con un total acumulado de **USD 42.477 millones**, lo que representa el **74 %** del total. Por su parte, los sectores extractivos (sector petrolero y explotación de minas y canteras, incluyendo carbón) captaron **USD 15.295 millones**, equivalentes al **26 %** del total de la inversión durante el cuatrienio.

En términos de sectores económicos, los principales destinos de la inversión fueron:

- **Servicios financieros y empresariales**, que concentraron el 27 % del total del periodo, con una inversión acumulada de **USD 15.585 millones**.
- **Sector petrolero**, con **USD 9.079 millones** (16 % del total).
- **Industrias manufactureras**, que recibieron **USD 8.168 millones** (14 %).
- **Explotación de minas y canteras (incluye carbón)**, con **USD 6.215 millones** (11 %).
- **Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles**, con **USD 5.723 millones** (10 %).
- **Transporte, almacenamiento y comunicaciones**, con **USD 4.227 millones** (7 %).
- **Electricidad, gas y agua**, que registraron **USD 3.739 millones** (6 %).

Otros sectores con participación menor, pero relevante, fueron:

- **Construcción**, con una inversión acumulada de **USD 2.001 millones** (3 %).
- **Servicios comunales, sociales y personales**, con **USD 1.780 millones** (3 %).
- **Agricultura, caza, silvicultura y pesca**, que captaron **USD 1.254 millones**, equivalente al 2 % del total.

En resumen, los datos muestran una IED concentrada en sectores estratégicos, tanto productivos como de servicios, con un comportamiento positivo en términos de recuperación post-pandemia y una distribución sectorial coherente con las prioridades del país en materia de desarrollo económico sostenible e inclusivo. De igual manera, nos permitimos ampliar en detalle los datos descritos anteriormente mediante el archivo adjunto "Anexo. Actualización Respuesta Debate Control Político Empresas Regionales 20MAY25" en la hoja "Pregunta 21", en la cual se evidencia la inversión extranjera directa (IED) en Colombia para los años 2021, 2022, 2023 y 2024 por sector.

22. ¿Proporcionar las tasas de crecimiento del PIB por sector económico desde 2021 hasta 2024?

En respuesta a esta pregunta nos permitimos relacionar el archivo adjunto "Anexo. Respuesta Debate Control Político Empresas Regionales 2Sep24.xlsx" en la hoja "Pregunta 22" se puede encontrar el crecimiento del PIB por sector para los años 2021, 2022 y 2023 así como para el primer semestre del 2024 por sector.

23. ¿Cuántas empresas nuevas se han creado cada año desde 2021 hasta 2024, y en qué sectores se ha concentrado esta creación?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

El siguiente cuadro muestra la cantidad de nuevas empresas matriculadas en el Registro Único Empresarial y Social administrado por Confecámaras en cada año, en donde los sectores de “servicios y comercio” son los que cuentan con mayor número de empresas matriculadas.

Tabla 1 Matriculas mercantiles registradas 2021- 2024

Sector	2021	2022	2023	2024*
Agricultura, ganadería y caza	5.819	6.412	5.359	3.513
Comercio	140.296	135.897	120.844	79.831
Construcción	13.835	14.105	13.587	8.876
Manufactura	32.800	33.622	30.533	20.697
Otros	3.729	4.068	3.968	2.410
Servicios	143.964	152.333	142.178	95.277
Total general	340.443	346.437	316.469	210.604

Fuente: RUES -Confecámaras. Cálculos OEE-MinCIT.

24. ¿Cuántas empresas han cerrado cada año desde 2021 hasta 2024, y cuáles han sido los sectores más afectados?

Entre 2021 y 2024, se encuentra que la cancelación de matrículas mercantiles ha estado mayormente concentrada en los sectores de servicios y comercio. En este sentido, el siguiente cuadro muestra la cantidad de matriculadas mercantiles canceladas en cada año.

Tabla 2 Matriculas mercantiles canceladas 2021- 2024

Sector	2021	2022	2023	2024*
Agricultura, ganadería y caza	3.125	3.393	3.253	2.940
Comercio	92.309	98.031	100.462	98.176
Construcción	8.306	8.455	8.042	8.022
Manufactura	22.808	23.422	23.333	24.532
Otros	2.001	1.765	2.303	2.597
Servicios	92.100	97.812	103.775	110.598
Total general	220.649	232.878	241.168	246.865

Fuente: RUES -Confecámaras. Cálculos OEE-MinCIT.

25. ¿Cómo ha sido la evolución del empleo formal e informal en el sector empresarial desde 2021 hasta 2024?

Entre los años 2021 y 2024, el total de ocupados formales estuvo entre 8 millones y 10 millones, alcanzando cerca de los 10,2 millones de ocupados en 2024, cifra que ha venido en aumento en el periodo mostrado. De esta manera, y en comparación a la ocupación informal, de los ocupados

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

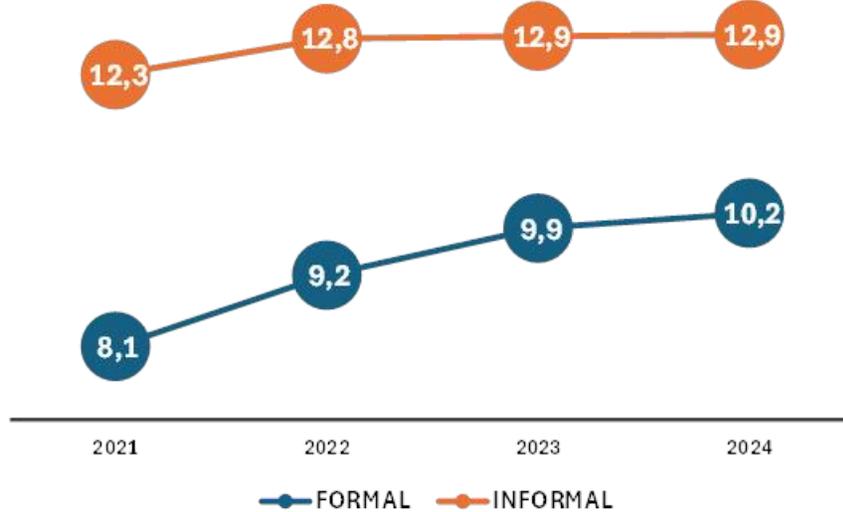
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

totales, entre 40% y 44% para 2024 eran ocupados formales, lo que refleja que, si bien la ocupación formal es menor, ha venido reduciendo su brecha frente a la informalidad:

Gráfico 1 Evolución del empleo formal. Millones de personas



Fuente: GEIH – DANE. Cálculos OEE, MinCIT.

Por otro lado, a nivel empresarial, se observa que una gran parte de la informalidad está concentrada en las microempresas, quienes usualmente han tenido cerca del 15% de sus ocupados formales, con 15,3% en 2024. Por otro lado, se observa que entre 2021 y 2024, las medianas y grandes empresas tenían en promedio más de un 90% de su ocupación formal, y las pequeñas más de un 76%.

Tabla 1 Porcentaje de población ocupada FORMAL por tamaño de empresa

TAMAÑO EMPRESA	2021	2022	2023	2024
grande	91,1%	94,1%	96,3%	96,9%
mediana	86,8%	90,1%	91,3%	93,3%
pequeña	76,0%	75,8%	77,9%	78,2%
micro	15,8%	15,0%	15,4%	15,3%
TOTAL	39,8%	41,8%	43,6%	44,1%

Fuente: Cálculos OEE MinCIT a partir de GEIH – DANE. Definición de tamaño de empresa por número de empleados.

En este sentido, en este periodo se tiene además que, en promedio cerca de un 77% de la ocupación formal se concentraba en grandes, medianas y pequeñas empresas, mientras que más del 93% de los ocupados informales se encontraban en microempresas. Así, es importante

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

mencionar que durante este periodo entre 62% y 66% de los ocupados (formales e informales) se encontraban en microempresas.

26. ¿Cuál ha sido la inversión anual en innovación y tecnología por parte de las empresas colombianas desde 2021 hasta 2024?

La inversión en innovación y tecnología en Colombia ha experimentado cambios significativos en la última década, con un incremento considerable en la participación del sector privado en la financiación de las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI). Según datos del OCYT hasta 2022, la inversión en ACTI como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó su punto más alto en 2021 con un 1,04 %, pero disminuyó a 0,89 % en 2022.



Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación –ACTI como porcentaje del PIB Gráfica 1 Fuente: OCyT - Encuesta de inversión en ACTI; DANE - EDIT II a X, EDITS IV - VII; Ruta N - Medición anual de innovación; DANE PIB: para 2020 preliminar, para 2021 provisional

Por otro lado, la Gráfica 2 proporciona un análisis más detallado de la distribución de la financiación de las ACTI y la I+D por tipo de recurso (público, privado e internacional). En la Gráfica 2, se observa cómo el sector privado ha incrementado su participación en la financiación de las ACTI, superando en varios años a la financiación pública. Este cambio en la dinámica de financiación es crucial, ya que refleja una mayor confianza y compromiso del sector empresarial con la innovación.

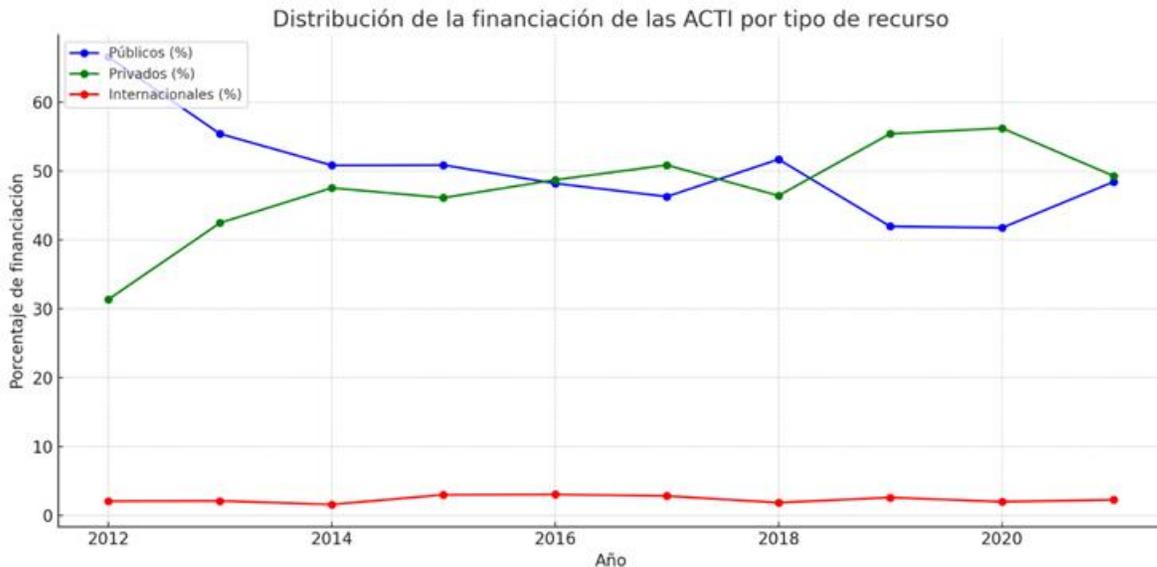
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Distribución de la financiación de las ACTI por tipo de recurso OCyT - Encuesta de inversión en ACTI; DANE - EDIT II a X, EDITS IV - VII; Ruta N - Medición anual de innovación; DANE PIB: para 2020 preliminar, para 2021 provisional Gráfica 2

Este análisis sugiere que, para mantener y posiblemente aumentar la inversión en innovación y tecnología, es crucial continuar fortaleciendo las políticas públicas que incentivan la participación del sector privado, así como garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva para complementar estas inversiones. La colaboración entre el sector público y privado sigue siendo fundamental para el desarrollo sostenido de la ciencia, tecnología e innovación en Colombia

Encuesta EDIT DANE:

El DANE dispone microdatos del periodo de 2020 a 2021. Para el año 2021 la inversión de la muestra que hace parte de la encuesta fue de \$4.396.144.187,00 para 1752 empresas, esta información se puede ver a continuación discriminada por sectores CIIU 4 y fuentes de financiamiento.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
 Conmutador: (+57) 601 6067676
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Gráfico 18. Montos de inversión en ACTI distribuidos por fuentes de financiamiento, según actividad económica*
Total nacional
2020



Fuente: boletín EDIT DANE.

En la siguiente tabla se puede ver la inversión total en innovación para el año 2021 por actividad económica. Las dos actividades económicas que tuvieron una mayor inversión en investigación y desarrollo per cápita (o por empresa entrevistada) fueron las actividades bancarias, con valor de \$41.593.823 per cápita, y las empresas dedicadas a actividades de telecomunicaciones con un valor \$20.545.982 per cápita; por otra parte, las empresas con menor inversión en innovación fueron las actividades dedicadas al comercio y mantenimiento de reparación de vehículos con un valor per cápita de \$268.540 y comercio al por mayor con \$268.540.

Esta tendencia es de esperarse, pues por la pandemia, el confinamiento permitió que las actividades económicas bancarias y de telecomunicaciones pudieran mantener su actividad e incluso mejorar sus ingresos, pues la economía se volcó a actividades que se podían ejercer de manera virtual, mientras que las actividades de comercio al por mayor y comercio y reparación de vehículos buscaban contraerse y ahorrar mientras se podía volver a la normalidad.

Actividad económica	Total inversión.		Monto promedio por empresa o per cápita
	Empresas	Monto invertido	
	2021	2021	2021
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	47	409.578.821	8.714.443
Captación, tratamiento y distribución de agua	45	25.521.237	567.139

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Tratamiento de aguas residuales y disposición de desechos	36	20.865.898	579.608
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos	68	18.260.742	268.540
Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos	322	102.984.974	319.829
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	184	117.870.265	640.599
Transporte terrestre público automotor	199	241.794.839	1.215.049
Transporte aéreo	9	74.114.917	8.234.991
Correo y servicios de mensajería	13	21.703.084	1.669.468
Alojamiento y servicios de comida	93	46.753.813	502.729
Actividades de edición	21	4.189.285	199.490
Cinematografía, grabación de sonido y edición de música	4	4.614.889	1.153.722
Actividades de programación, transmisión y/o difusión	3	3.340.719	1.113.573
Telecomunicaciones	38	780.747.316	20.545.982
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	107	211.114.125	1.973.029
Actividades bancarias	18	748.688.814	41.593.823
Centros de investigación y desarrollo	29	256.818.445	8.855.808
Educación superior	153	849.529.935	5.552.483
Actividades de atención de la salud humana	363	457.652.069	1.260.750
Total	1.752,00	\$4.396.144.187,00	\$104.961.056,37

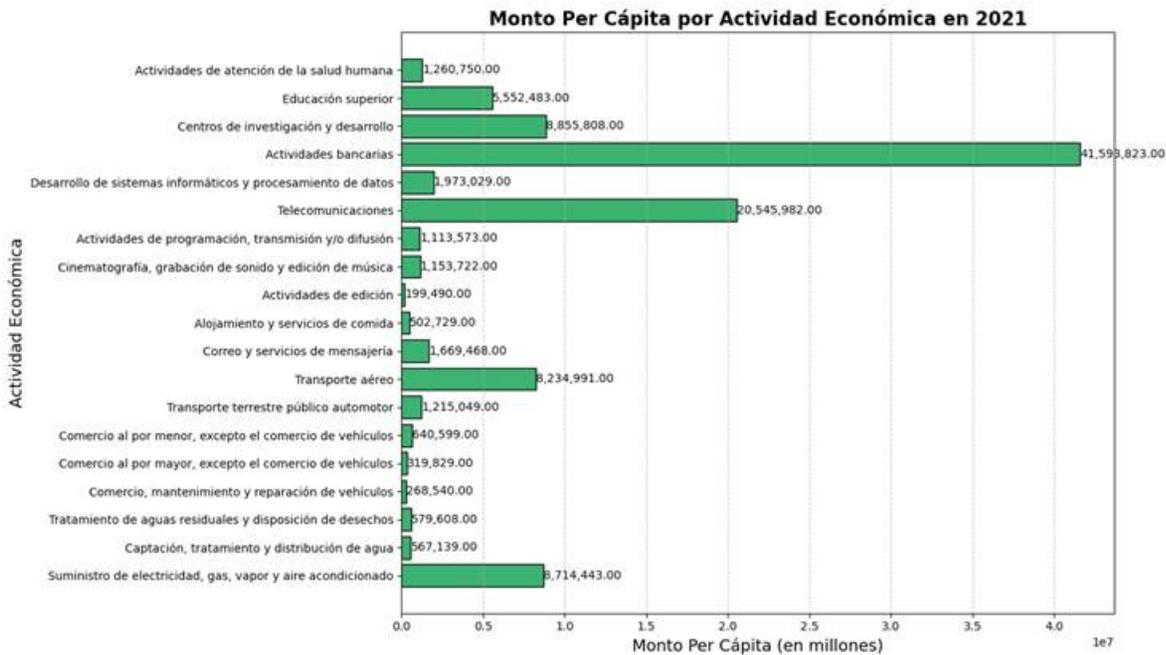
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

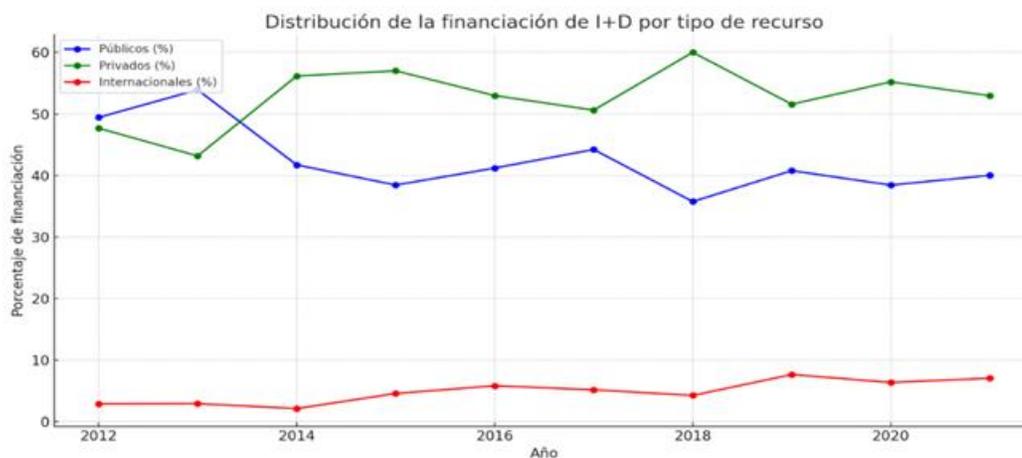
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



27. ¿Cuánto han invertido las empresas en investigación y desarrollo (I+D) cada año desde 2021 hasta 2024?

Para realizar el análisis para todos los sectores en investigación y desarrollo (I+D) se representan los datos de distribución de la financiación de I+D por tipo de recurso. Estos datos fueron obtenidos de la encuesta de inversión en ACTI, por parte del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCYT).



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Distribución de la financiación de I+D por tipo de recurso OCyT - Encuesta de inversión en ACTI; DANE - EDIT II a X, EDITS IV - VII; Ruta N - Medición anual de innovación; DANE PIB: para 2020 preliminar, para 2021 provisional Gráfica 3

La inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) por parte de las empresas colombianas ha mostrado un comportamiento estable, aunque con ligeras fluctuaciones a lo largo de los últimos años. Desde 2012, la proporción del PIB destinada a I+D por parte del sector privado ha oscilado entre un 0,22% y un 0,31%, reflejando un compromiso continuo, aunque moderado con el desarrollo de nuevo conocimiento y tecnología en el país.

En 2012, la inversión en I+D por parte de las empresas representaba el 0,22% del PIB, una cifra que aumentó a 0,30% en 2014, marcando un período de crecimiento en la inversión privada. Sin embargo, esta tendencia positiva no se mantuvo de manera constante, ya que en 2016 la inversión se redujo ligeramente a 0,27% del PIB. En 2018, la proporción del PIB destinada a I+D por parte de las empresas se mantuvo en 0,26%, mostrando cierta estabilidad.

En 2020, se registró una leve recuperación en la inversión en I+D, alcanzando nuevamente el 0,26% del PIB, impulsada en parte por la necesidad de innovación ante desafíos globales como la pandemia. Sin embargo, en 2022, la inversión en I+D del sector privado volvió a disminuir ligeramente, situándose en un 0,23% del PIB. Esta reducción indica que, aunque las empresas continúan destinando recursos a I+D, el ritmo de crecimiento no ha sido tan acelerado como se esperaría en un país que busca mejorar su competitividad a través de la innovación.

Encuesta EDIT DANE:

Como se mencionó anteriormente, la encuesta EDIT solo cuenta con información disponible para el año 2021. Durante ese año, las empresas realizaron una inversión total de \$1.323.066.520 COP, de los cuales \$968.868.784 COP correspondieron a inversión interna, realizada dentro de las propias empresas, mientras que \$354.197.736 COP fueron destinados a inversión externa, dirigida a otras entidades responsables del desarrollo. Este monto se distribuye de la siguiente manera según la actividad económica.

Actividad económica	Actividades de I+D Internas	Actividades de I+D Externas	Empresas	Monto promedio por empresa o per cápita, interno + externo
	Monto invertido			Monto per cápita
2021				
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$149.880.498,00	\$100.389.707,00	47	\$5.324.897,98
Captación, tratamiento y distribución de agua	\$668.292,00	\$200.000,00	45	\$19.295,38
Tratamiento de aguas residuales y	\$3.197.445,00	\$110.000,00	36	\$91.873,47

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

disposición de desechos				
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos	\$1.261.219,00	\$-	68	\$18.547,34
Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos	\$8.308.729,00	\$1.621.787,00	322	\$30.840,11
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	\$6.358.661,00	\$1.201.105,00	184	\$41.085,68
Transporte terrestre público automotor	\$1.670.245,00	\$208.920,00	199	\$9.443,04
Transporte aéreo	\$-	\$404.946,00	9	\$44.994,00
Correo y servicios de mensajería	\$179.856,00	\$58.577,00	13	\$18.341,00
Alojamiento y servicios de comida	\$2.185.037,00	\$199.950,00	93	\$25.645,02
Actividades de edición	\$94.006,00	\$20.729,00	21	\$5.463,57
Cinematografía, grabación de sonido y edición de música	\$-	\$-	4	\$-
Actividades de programación, transmisión y/o difusión	\$-	\$-	3	\$-
Telecomunicaciones	\$1.879.493,00	\$-	38	\$49.460,34
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	\$38.186.890,00	\$1.022.894,00	107	\$366.446,58
Actividades bancarias	\$201.261.927,00	\$61.229.600,00	18	\$14.582.862,61
Centros de investigación y desarrollo	\$187.188.530,00	\$2.144.926,00	29	\$6.528.739,86
Educación superior	\$337.104.814,00	\$182.249.143,00	153	\$3.394.470,31

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Actividades de atención de la salud humana	\$29.443.142,00	\$3.135.452,00	363	\$89.748,19
Total por rubros	\$968.868.784,00	\$354.197.736,00	1752	\$30.642.154,49
Total general	\$1.323.066.520,00			

Las dos actividades económicas con mayor inversión per cápita en I+D fueron las empresas del sector bancario, con un valor de \$14.582.862,61, y las empresas dedicadas a investigación y desarrollo, con un valor de \$6.528.739,86. En contraste, las empresas del sector cinematográfico, editorial y de grabación, así como las empresas de programación, transmisión y/o difusión, no realizaron ninguna inversión en I+D, registrando un valor de 0 COP.

Es positivo observar que la mayor parte de la inversión en I+D se lleva a cabo internamente en las empresas. Esto sugiere que, cada vez más, las organizaciones buscan consolidar áreas sólidas de investigación y desarrollo dentro de sus propias estructuras. Al asumir los costos fijos asociados a estas actividades, las empresas están apostando por un mejor desempeño futuro y un desarrollo más sostenible.

28. ¿Proporcionar las cifras anuales de exportaciones de productos agrícolas tradicionales y no tradicionales desde 2021 hasta 2024?

En relación a esta pregunta nos permitimos relacionar en archivo adjunto "Anexo. Actualización Respuesta Debate Control Político Empresas Regionales 20MAY25" en la hoja "Pregunta 28" las exportaciones de productos agropecuarios, tanto tradicionales como no tradicionales de acuerdo con la Clasificación Ministerio. Se reportan las exportaciones en millones de dólares FOB para los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

29. ¿Cuál ha sido la evolución de las tasas de interés para créditos empresariales desde 2021 hasta 2024, y cómo ha afectado esto a la inversión?

De acuerdo con las cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, la tasa promedio ponderada efectiva anual para las empresas entre el 30 de septiembre de 2022 y el 23 de agosto de 2024, oscila entre el 3,06 % y el 42,86 %, variando entre productos financieros.

Es importante precisar que las tasas de interés del 2022 en adelante no son comparables con las de 2021, toda vez que en 2021 se impulsó la recuperación de la actividad económica afectada por la pandemia del COVID-19.

En el caso de los créditos comerciales corporativos, para las Mipymes a la tasa promedio ponderada efectiva anual ha sido entre 16,29% y 16,55%. En cuanto a los créditos productivos, la tasa promedio ponderada efectiva anual para el periodo de referencia para Pymes ha sido entre 19,26% y 34,96%. Entre 2022 y 2024, se han desembolsado más de COP 11 billones por medio de créditos productivos y poco más de COP 170 billones en créditos comerciales ordinarios a pequeñas y medianas empresas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

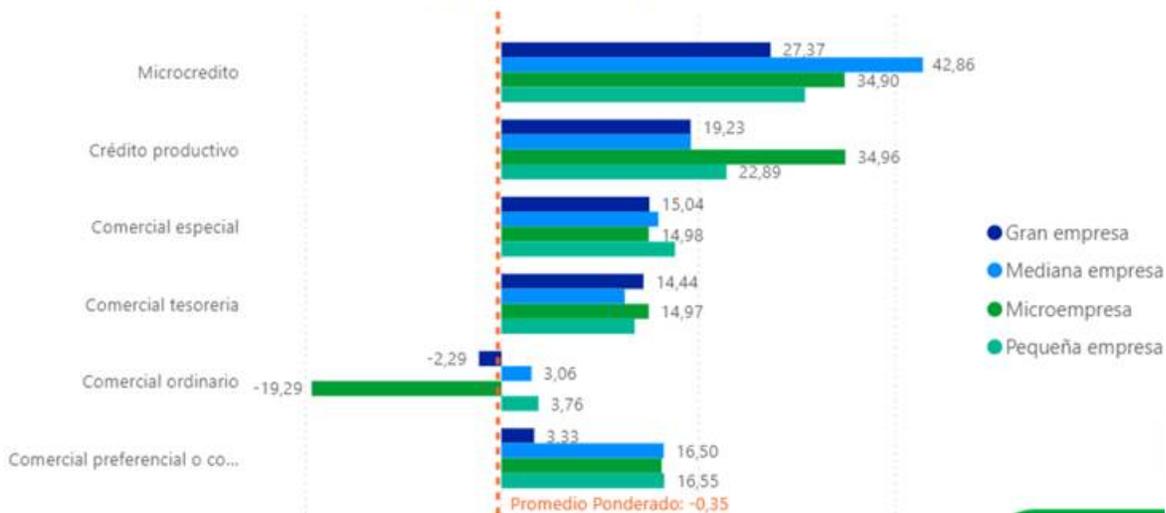
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Debido a que las decisiones de inversión empresarial dependen de múltiples variables del mercado financiero y del mercado de nicho, es difícil establecer el impacto de la tasa de interés sobre la decisión de inversión, entre otros, por cuanto la tasa de interés como precio del dinero es el resultado de oferta y demanda de un mercado complejo como lo es el financiero.

En lo relacionado con el historial de las tasas de crédito, a continuación se proyecta una gráfica por tipo de producto y por segmento empresarial, utilizando un promedio ponderado

**Tasa promedio ponderada (E.A.) por tipo de crédito, producto y plazo
por tamaño empresa**



Fuente: Superintendencia Financiera (2024) histórico desde 2022

Con base en lo anterior, en crédito productivo la más afectada es la microempresa, sin embargo, se viene trabajando en datos abiertos a partir de todas las intervenciones que reciben los empresarios por parte se sectores como el nuestro, pero algunas aspectos que se consideran importantes son profundizar el leasing para mejorar la adopción tecnológica especialmente de las empresas de menor tamaño. Este tipo de activos funcionan como garantías, que colaboran con la disminución de la tasa de financiación.

En este sentido, es importante mencionar también que debido a la desaceleración económica, la calidad de la cartera ha caído y que las tasas del Banco de la República si bien vienen disminuyendo, siguen estando por encima del 10% (IBR Banco de la República 30-08-2024) y que estos factores intervienen de forma directa sobre la tasa de interés debido a que se vuelve más costosa la colocación del dinero.

30. ¿Cómo ha evolucionado la actividad económica en el sector de la construcción, en términos de metros cuadrados construidos y nuevas obras iniciadas, desde 2021 hasta 2024?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
 Conmutador: (+57) 601 6067676
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

31. ¿Cuál ha sido la evolución de las tarifas energéticas para las empresas desde 2021 hasta 2024?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Minas y Energía.

32. ¿Podría proporcionar las cifras anuales del gasto de los hogares en bienes y servicios desde 2021 hasta 2024 y cómo esto ha impactado en el comercio?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

[1] Estas cifras provienen de las empresas que responden la pregunta sobre género en los campos mínimos de información. La información sobre los beneficiarios y los instrumentos ofertados es de carácter general, su convocatoria e impacto no se limitan a un grupo específico y no están dirigidos exclusivamente a mujeres.

Cordialmente,



LORENZO CASTILLO BARVO (E)
VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL (E)
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

43

Elaboró: MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ

Aprobó: LORENZO CASTILLO BARVO (E)

Proyectó: Jefferson Camilo Pinto Sotelo/ Katherin Andrea Bautista Solano/Diana Stephany Gonzalez Rozo/ Janeth Alejandra Garzon Amaya/ Camilo Andres Torres Campos/Carlos Bautista/Manuel Andrés Chacón/Francisco Melo/Eduardo Cubides/Paola Santanilla/Agustín Vélez/Juliana Malagon/Helena Hernández

Revisó: Valentina Riaño/Alicia Donato/Juan Oswaldo Manrique/Luis Felipe Quintero/Helena Hernández

Aprobó: Lorenzo Castillo Barvo

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21